



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## **Legisladores critican la tardanza de López Obrador para lanzar el paquete contra la inflación**

Senadores y diputados de oposición criticaron la tardanza del presidente López Obrador para lanzar el paquete de apoyo contra la inflación y la carestía.

<https://drive.google.com/file/d/1M3c9gJtn9rQgKhNXgCsHnU5OjLAwrnQV/view>



# Acusan injerencia de CDMX en elección

REFORMA / STAFF

El presidente del PAN, Marko Cortés, exigió ayer a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sacar las manos del proceso electoral de Aguascalientes y rendir cuentas sobre la tragedia de la Línea 12 del Metro.

“Quiero exigirle a Claudia Sheinbaum, uno, que saque las manos del proceso electoral de Aguascalientes, que se lleve a sus operadores que vienen a confrontar, que no desvíe recursos públicos con los vehículos que ya tenemos conocimientos que están aquí en Aguascalientes y que, además, rinda cuentas respecto de la tragedia de la Línea 12, que no oculte la información”, dijo el panista, de acuerdo con un comunicado.

De visita en Aguascalientes, aseguró que los responsables de lo ocurrido esa línea del Metro, son Marcelo Ebrard y Mario Delgado, por acción y por omisión, y Claudia Sheinbaum, por falta de mantenimiento, por lo que tienen que dar la cara.

Acompañado por la secretaria de Promoción Política de la Mujer, Laura Esquivel, la dirigencia estatal y diputados locales y federales, denunció que hay cientos de vehículos con operadores de Morena en Aguascalientes, pagados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Cortés aseguró en conferencia de prensa que, a pesar de ello, Teresa Jiménez, la candidata blanquiazul a la gubernatura, realiza una campaña exitosa.

“Hagan lo que hagan, vamos a ganar contundentemente, porque tenemos a la mejor candidata, tenemos a la que la gente quiere aquí en Aguascalientes, acreditada, que sabe gobernar y que sabe hacer bien las cosas”, indicó.

Anunció que el PAN presentará a las autoridades electorales denuncias contra Sheinbaum y secretarios de Estado por hacer proselitismo electoral y desviar recursos públicos.

Asimismo, el panista reconoció a los diputados federales por el trabajo que hicieron al defender, dijo, el interés todos los mexicanos durante la discusión de la reforma eléctrica del Gobierno, evitando que la Constitución fuera lastimada.



Marko Cortés adelantó que denunciará a Sheinbaum.



# 'Ahorcan' con reforma electoral a partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con las aportaciones de militantes y simpatizantes que han recibido en los últimos años, los partidos políticos difícilmente podrían sobrevivir financieramente.

Según los reportes que han entregado al INE, cinco de los siete institutos políticos nacionales afirman haber recibido entre 6 millones y 50 millones de pesos anuales.

En su iniciativa de reforma electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea quitarle el financiamiento ordinario a los partidos, que anualmente asciende a 5 mil millones de pesos.

"Se propone mantener la fórmula actual de distribución del financiamiento público a los partidos políticos; sin embargo, dichos recursos serán entregados únicamente durante tiempos de campaña.

"Esto representa una disminución de más del 66 por ciento del financiamiento público respecto de lo que actualmente se gasta", señala.

A nivel nacional, cada tres años los partidos reciben gasto para campaña. En 2021, ascendió a mil 575 millones de pesos para 10 institutos, de los cuales Morena se quedó con 490 millones.

Para este año, el INE estableció que el tope de aportaciones de militantes será de 110.8 millones de pesos en total, y de simpatizantes 42.9 millones. La aportación individual será de 2.1 millones.

En 2018, Morena reportó que había recibido 49 millones 530 millones de pesos, de los cuales, 37 millones eran de simpatizantes y el resto de militantes.

Sin embargo, para 2019 únicamente declaró 2.3 millones de pesos; en 2020, mil 78 pesos y en 2021, hasta el momento, sólo aparecen 17 mil 637 pesos. En ambos años, López Obrador y su secretario particular, Alejandro Esquer, depositaron 366 pesos.

En contraste, en 2020 ese

partido afirma haber gastado alrededor de mil 500 millones, y en 2021, en el informe preliminar, 2 mil 206 pesos.

En el caso del PRI, en 2018 reportó aportaciones de militantes y simpatizantes por 277 millones de pesos, y para 2021, ya habían bajado a 12.6 millones de pesos.

Mientras que sus gastos ascienden a 800 millones anuales, tan sólo para el pago nómina destina 333 millones de pesos.

Al PAN, en 2018, sus seguidores le entregaron 32 millones de pesos; en 2019, 14 millones; en 2020, 9.7 millones, y en 2021 15 millones.

Sin embargo, sus gastos ascienden al año a 500 millones, de los cuales 158 millones son para nómina.

"De los 82 años que tiene de fundado el PAN, 50 años sobrevivió sin financiamiento, pero el tema real de la reforma es asfixiar financieramente a todos los que López Obrador identifique como opositores o le estorben para su centralismo autocrático y que México sea de un solo hombre", afirmó el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón.

El PRD pasó de 37 millones de pesos en 2018 a 7 millones en 2021, cuando sus gastos superan los 367 millones de pesos.

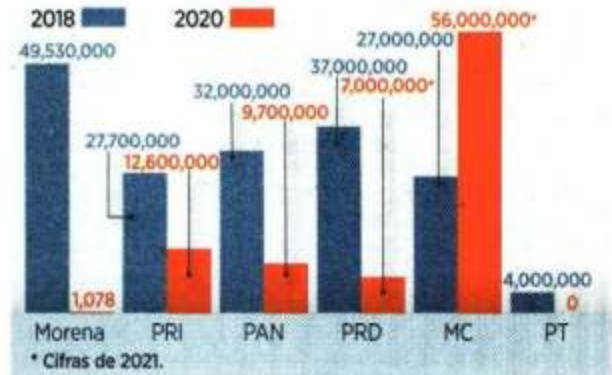
En 2018, MC percibió 27 millones, pero para 2021, de manera provisional, ha reportado 56 millones de pesos. Mientras que sus gastos superan los 469 millones al año.

Mientras que el PVEM desde hace cuatro años reporta en ceros el apartado de aportaciones.

En 2018, el PT informó de 4 millones en aportaciones; en 2020 declaró en ceros.

## Baja recaudación

El financiamiento reportado por los partidos, recibido de simpatizantes y militantes, va en descenso: (pesos)





## ENTREVISTA

PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ

Titular de la Unidad de Inteligencia  
Financiera

"EL INE HA SIDO MUY  
ABIERTO A LO QUE LOS  
GOBIERNOS LE PEDÍAN"

Señala que el instituto debe rendir  
cuentas y rechaza que con la  
reforma electoral se pretenda  
desaparecerlo, puesto que, dice,  
la intención es hacerle ajustes.

ENTREVISTA PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP

"EL INE NUNCA HA  
SIDO LA GRAN COSA  
Y CADA VEZ ES PEOR"

Sus integrantes "siempre han tenido cierta tendencia de estar del lado del gobierno", pero últimamente **cierran filas con la oposición**, dice

ROSSI SOTELO

—nacion@eluniversal.com.mx

**P**ablo Gómez Álvarez sostiene la necesidad de modificar la organización del

aparato electoral porque, a su juicio, en el Instituto Nacional Electoral (INE) "siempre han tenido cierta tendencia, han estado con



la mayor parte del gobierno y han sido muy abiertos a lo que éstos **pidían**”.

Y finalmente, asegura, el Instituto junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cierra filas con la oposición. “Ni una cosa ni la otra están bien, son malas conductas de una institución que debe estar integrada por personas imparciales”, enfatiza.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público habla sobre la iniciativa de reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal, la cual fue elaborada por él (Pablo Gómez) y por Horacio Duarte, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Para Gómez Álvarez, dicha reforma busca poner fin a una crisis de representación política eliminando el sistema de sobre-representación y rechaza que se pretenda desaparecer al INE, sino modificarlo. El INE tiene que rendir cuentas y tiene más de 400 personas que ganan más que el Presidente de la República, asegura.

“Si el INE es la gran cosa que se dice ser, que nunca lo fue y cada vez está peor, pero son lo que dicen ellos que son, pues hay que dejarlo para siempre. Pero llegamos al colmo del gigantismo, de la arrogancia y de la prepotencia; hay 400 personas que ganan más que el Presidente de la República, violando la Constitución. Si el sistema INE y su financiamiento tan alto, brutalmente costoso... si en realidad ese sistema no es eficiente y no es costoso, sino es uno de los mejores del mundo, como dicen ahí en el INE, entonces no hay que hacerle ningún cambio”, dijo.

Gómez Álvarez insiste en que el INE es costoso e ineficiente. “Y si se puede construir algo que no sea tan caro, entonces vamos a discutir cómo lo construimos, cómo reformarlo. El caso es no dejarlo como está, es cambiar la situación;

primero, la representación; segundo, la organización del aparato electoral”.

Refiere que el INE debe estar integrado por personas imparciales, “que desde luego deben de tener sus convicciones políticas, y eso no se discute, pero que actúen con la legalidad y con total imparcialidad, es lo que queremos.

“El INE tiene que rendir cuentas. ¿Para qué quieren tantos consejeros?, es un exceso. Hay 400 servidores públicos que ganan más que el Presidente de la República y, ¿quién los detiene? Hacen maniobras para tener subejercicios”, recalca.

Sobre si esta propuesta llevaría a desaparecer al INE, Pablo Gómez enfatizó:

“Nadie dijo que hay que desaparecer al INE, claro que no, lo que queremos es reformarlo. Algunos consejeros ya se van, no van a estar en las elecciones presidenciales. Pero que vengan otros, que actúen en total legalidad, cumpliendo los requisitos de ley.

“Queremos que la iniciativa del presidente [Andrés Manuel López Obrador] se apruebe, que haya un debate abierto sin falacias, entre personas bien informadas que sepan qué es lo que se está proponiendo. Porque hasta ahora lo que se ha escuchado son ataques, no réplicas. Hay que ir a los debates claros y abiertos”.

Sobre la propuesta de reducir el número de legisladores en el Congreso de la Unión, el titular de la UIF señala:

“Se plantea un nuevo sistema de representación política. Hay 300 curules en donde votan por el que quede y no alcanza a representar en la Cámara, sólo se representan los que votan por el que gana. Así es el sistema, ahí se engancha a los indepen-

dientes, pero tienen que ganar la elección.

“El análisis que queremos hacer —añade— es que la cantidad de votantes que sufragan a favor de los candidatos que tienen mayoría en el total de los 300 distri-

tos son menos de la mitad de los votantes, lo que quiere decir que la mayor parte de los votantes totales de este sistema se quedan sin representación, y la mayoría no se representa.

“Nosotros —refiere— queremos eliminar ese sistema de los 300 [diputados] porque hay una crisis de representación política, porque esos 300 no representan más que a la menor parte; además, los independientes no ganan, ese es el sistema que sirve para atenuar las contradicciones de los 300 distritos.

“Por un lado tenemos una muy mala representación de la mayoría y una nula representación de las minorías en cada distrito, y por otro lado tenemos la dictadura de las burocracias partidistas, y 200 plurinominales, esos son los 500 diputados que hay, unos están mal elegidos y otros están ~~pero es un sistema que permite la sobre-representación, por eso es la propuesta, así será~~”.

Lo primero que hay que discutir —subraya— es si el sistema que tenemos ahora es la gran cosa y vale la pena mantenerlo, a pesar de lo que es, o nos ponemos a plantear cómo lo modificamos”.

#### Leyenda urbana

Por otro lado, Pablo Gómez recalca que la UIF no bloquea cuentas. “Es una leyenda urbana, la UIF bloquea a personas, no cuentas; bloquea y se les impide que realicen operaciones en el sistema financiero. Esta unidad lo hace cuando debe hacerlo, porque no es opcional, es un mandato, es lo que la ley le encomienda”.

La UIF, explica, no es un tribunal que emita una sentencia irrevocable de los delitos de corrupción, su función es analizar las investigaciones con la información a la que tiene acceso por mandato de la ley. “Su función es analizar operaciones financieras, conductas en el sistema financiero, un elemento de apoyo a otras instancias del Estado que requieren sus servicios, desde el fiscal a las fiscalías de los estados, la Secretaría de la Función Pública, de la Auditoría Su-



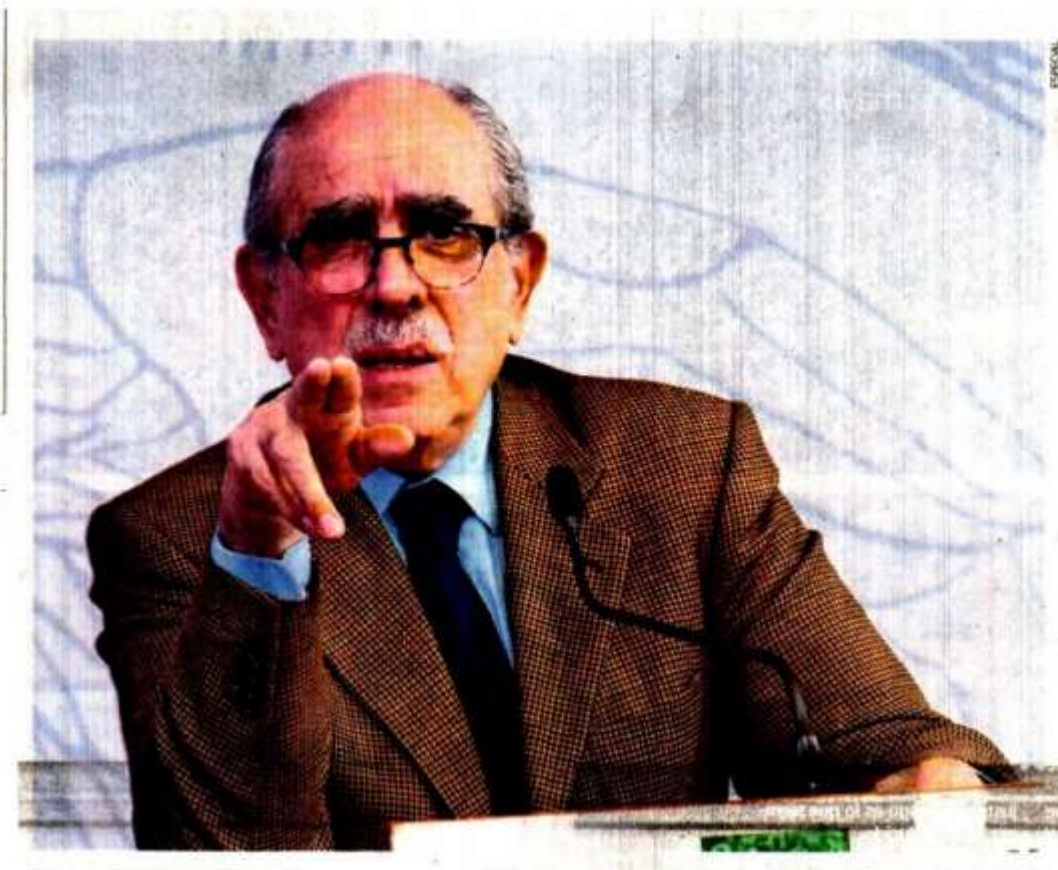
perior del SAT, etcétera, con todos aquellos instrumentos que tiene el Estado mexicano. La UIF no persigue absolutamente a nadie”, puntualiza. ●

“

Si el INE es la gran cosa que se dice ser, que nunca lo fue y cada vez está peor, pero son lo que dicen ellos que son, pues hay que dejarlo para siempre”

“

Y si se puede construir algo que no sea tan caro, entonces vamos a discutir cómo lo construimos, cómo reformarlo. El caso es no dejarlo como está”





## **"Reforma electoral no pasará", asegura Porfirio Muñoz Ledo; "es una provocación política", dice**

El expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, advirtió que la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador “no pasará” por las implicaciones constitucionales que plantea, consideró que se trata de una “provocación política”.

“Obviamente no va a pasar, es una reforma constitucional, entonces si no va a pasar es una provocación política”, sostuvo en entrevista, el ex diputado federal de Morena.

En este contexto, subrayó que el gobierno no puede anteponer sus intereses a los de la democracia, dijo que debe quedar claro que el INE es un órgano del Estado y no del gobierno.

“Las reformas que hicimos en el 89, de diputados y senadores de primera minoría, las hicimos en 1994 con Jorge Carpizo al final del régimen. Todas las que hicimos con Ernesto Zedillo, incluyendo la autonomía, el carácter federativo de la Ciudad de México. No se pueden poner los intereses del gobierno por encima de las elecciones, debe entender nuestro país y nuestro gobierno que una cosa es el gobierno y otra el Estado, el INE es una institución de Estado no de gobierno” subrayó.

Respecto a la presunta desaparición de la representación proporcional, que en la iniciativa se plantea en sentido contrario, es decir la desaparición de los legisladores de mayoría relativa, Muñoz Ledo señaló que el planteamiento es complejo. “Es una confusión, los pluris no es el único método de representación proporcional, los pluris son una metodología para tener proporcionalidad, se puede tener proporcionalidad sin tener pluris, hasta mejor. Lo importante en un sistema electoral es que el número de votos emitido corresponda lo más aproximadamente al número de escaños obtenidos” dijo.

Sostuvo que la iniciativa presidencial, que plantea la desaparición del INE implica regresiones democráticas, por ello, sostuvo que no pasará. En tanto, al ser cuestionado sobre lo que le diría al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre su reforma constitucional en materia electoral, Muñoz Ledo enfatizó que el titular del Ejecutivo debe comportarse como jefe de Estado y se dijo enemigo de la provocación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/5/reforma-electoral-no-pasara-asegura-porfirio-munoz-ledo-es-una-provocacion-politica-dice-402115.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## **Asegura Muñoz Ledo que reforma electoral no pasará**

Luego de participar en la instalación del Grupo de Amistad México-Reino de España, en la Cámara de Diputados, el expresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Porfirio Muñoz Ledo, advirtió que la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador no pasará por las implicaciones constitucionales que plantea, consideró que se trata de una provocación política.

<https://drive.google.com/file/d/1GbnlFYmc2VMY7cn6Hm2PH2PcpTg9GqVa/view>



# Chapulíneo en el Congreso, imparable

En el primer año de la 65 Legislatura **35 diputados y senadores cambiaron de partido**; analistas urgen una **reforma** que establezca **candados mínimos**

**ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El chapulíneo en el Congreso de la Unión no para y en el primer año de la 65 Legislatura se registraron 35 legisladores (diputados y senadores) que cambiaron de bancada o solicitaron licencia para buscar ser candidatos y conseguir otro cargo de elección popular.

En la Cámara de Diputados se registraron 16 legisladores que brincaron de una bancada a otra y cuatro pidieron licencia para ir por otro cargo de elección popular en los próximos comicios del 5 de junio.

En el Senado de la República siete congresistas cambiaron de bancada y otros siete pidieron licencia para buscar otro cargo de elección popular.

Sobre esto, el politólogo **José Antonio Crespo** dijo que los chapulíneos ya forman parte de la cultura política mexicana y en la actualidad hay funcionarios del gobierno federal y legisladores que han militado en prácticamente todo el espectro político, desde el comunismo, la izquierda, la derecha, el ecologismo, el centro o la socialdemocracia, por lo que es necesaria una **reforma** que establezca **candados mínimos** para hacer más complicado este **trapeo electoral**.

Crespo refirió que “los chapulíneos son **políticos** que están buscando, en su mayoría, con algunas pocas excepciones, cargos, sueldos, **presupuestos**, influen-

cia, y cuando ya no lo consiguen en el partido en el que están se van a otro que se los ofrezca”.

## Cámara Baja

En la Cámara de Diputados, 16 legisladores cambiaron de bancada, mientras que 21 pidieron licencia, algunos para contender por un cargo público, otros para apoyar de lleno la revocación de mandato e incluso el caso del morenista **Marcó Antonio Flores**, quien se separó del cargo unos días para ir a dar un concierto en **Estados Unidos**.

De los 16 cambios de bancada en el primer año de labores, siete ocurrieron en el primer periodo, uno en el primer receso y ocho en el segundo periodo.

Francisco **Javier Huacus** dejó al PT y se unió al PRD; además, por motivos “personales” **Olga Juliana Elizondo** se pasó del PT a Morena y **Claudia Alejandra Hernández** también dejó al PT para irse a Morena. **Armando Antonio Gómez Betancourt** dejó al PVEM por Morena el 9 de septiembre de 2021, pero se regresó semanas después; **Alfredo Porras** se cambió del PT a Morena y **Cuauhtémoc Ochoa** brincó del PVEM a Morena, mientras que **Claudia Delgadillo González** dejó a Morena para irse al PVEM.

Otro chapulíneo fue el del diputado **Roberto Valenzuela Corral**, quien se cambió del PAN a Morena. La diputada del PVEM **Laura Fernández** pidió su cambio al PRD, para después pedir licen-

cia y ser la candidata de ese partido a la gubernatura de Quintana Roo.

**María del Rocío Banquells Núñez** se pasó del PRD a MC el 22 de febrero de 2022.

El pasado 18 de abril, el diputado **Andrés Pintos Caballero** se pasó del PVEM a MC. **Carlos Miguel Aysa Damas** se pasó del PRI a Morena también el 18 abril para sufragar a favor de la eléctrica. El diputado sostuvo que lo haría “porque me debo al pueblo, más que a caprichos o intereses de una persona o grupo”.

La diputada **Sayuri Núñez Menezes** del PVEM se cambió al PAN; ella contaba con licencia y tomó su lugar como titular desplazando así a su suplente **Rocío Alexis Gamiño**, quien días atrás se convirtió en legisladora independiente tras ser dada de baja del PVEM por haber votado en contra de la **reforma eléctrica**. Apenas causó alta, **Núñez Menezes** solicitó su cambio de bancada con los albiazules.

Previamente a la instalación de la Comisión Permanente, el pasado 27 de abril los diputados morenistas **Jorge Luis Llaven Abarca**, **Juan Isaiás Bertín Sandoval** y **Raymundo Atanacio Luna** se pasaron al PT a fin de que este último partido obtuviera un espacio más en la **comisión**.

## Senado

El senador **Gustavo Madero** dejó la bancada del PAN y **Germán Martínez** abandonó la de Morena, mientras que **Nancy de la Sie-**



rra y Alejandra León Gastélum renunciaron al PT para incorporarse al nuevo Grupo Plural (GP). La última adquisición del GP fue Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, quien dejó la bancada del PAN.

La senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, acérrima crítica de la 4T, renunció a su militancia panista y aceptó ir al PT a cambio de ser postulada como candidata a la gubernatura de Aguascalientes en las elecciones del próximo 5 de junio.

La suplente de Martha Cecilia Márquez, Adriana Guadalupe Jurado Valadez, rindió protesta como senadora y enseguida se cambió de bancada: brincó del PT al PAN.

Por otra parte, a fin de participar en las elecciones del 5 de junio, en las que se renovarán seis gubernaturas, siete senadores han solicitado licencia.

El politólogo y especialista en derecho electoral de la Universidad La Salle, José Guadalupe Perdomo Galicia, coincidió en que es necesaria una reforma a la Ley de Partidos Políticos para establecer candados que eviten esta práctica que es común en México.

Explicó que lo que pasa con Morena, donde legisladores dejan el partido cuando no son beneficiados con una candidatura, es lo mismo que ocurrió con el PRI en el pasado, que cuando no los elegían para ser abanderados a un gobierno "se brincaban o chapulineaban con la oposición". ●

**JOSÉ ANTONIO CRESPO**  
Politólogo

"Los chapulines ya forman parte de la cultura política mexicana y hay funcionarios del gobierno federal y legisladores que han salido en prácticamente todo el espectro político"

"Son políticos que están buscando, en su mayoría, con algunas excepciones, cargos, sueldos, presupuestos, influencia, y cuando ya no lo consiguen en el partido en el que están se van a otro"

**JOSÉ PERDOMO**  
Politólogo y especialista en derecho electoral de la Universidad La Salle

"Lo que pasa con Morena, donde legisladores dejan el partido cuando no son beneficiados con una candidatura, es lo mismo que ocurrió con el PRI en el pasado"

**BRINCAN DE UN LADO A OTRO**

En el Congreso hay políticos que han pasado por todo el espectro político.



Analistas consideran que los cambios de bancada de los legisladores es una práctica política común en México que lo mismo ocurría con el PRI en el pasado.



Cambiaron de bancada en la actual legislatura

# Sin iniciativas, 7 de 16 diputados *chapulines*

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**E**n el primer año de la presente Legislatura, 16 diputados han brincado a otra bancada en San Lázaro, tras diferendos con sus partidos o por estrategia para fortalecer sus alianzas legislativas.

De los diputados que han recurrido al "chapulineo", siete han pasado el primer año sin presentar una sola iniciativa propia, que contribuya a resolver un problema nacional o de la región en la que fueron elegidos.

## o eldato

**EIPAN** en el Senado criticó, el pasado 13 de abril, que el diputado Carlos Miguel Aysa Damas, cambiara su voto a favor de la Reforma Eléctrica, por una embajada para su padre.

En este primer tramo, el bloque opositor consiguió que cuatro diputados dejaran la coalición de la 4T, mientras que dos opositores se pusieron la camiseta guinda. El resto de los cambios ocurrieron principalmente en un intercambio entre la coalición Juntos Hacemos Historia.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aliado de la 4T, ha sido la bancada más golpeada por el "chapulineo", con la pérdida de cuatro curules, quedando con 40 diputados.

En la bancada coordinada por Carlos Puente, tres diputados optaron por ser oposición en el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano, y uno más se unió a las filas de Morena.

La primera baja de este grupo parlamentario ocurrió cuando la diputada Laura Fernández se pasó al sol azteca para contender por la gubernatura de Quintana Roo, por lo que pidió licencia y no alcanzó a presentar ninguna iniciativa. Después, Cuauhtémoc Ochoa se pasó a Morena y hasta la fecha no ha presentado propuestas propias.

Lo mismo ha ocurrido con Armando Gómez Betancourt, quien durante la pri-

**BLOQUE OPOSITOR** consigue que cuatro representantes dejen la coalición de la 4T; PVEM, el que más curules perdió; Morena es el más beneficiado, al sumar 6 adhesiones

### Movimientos en San Lázaro

Legisladores que han cambiado de camiseta en la actual Legislatura.

\*Pasó a Morena y luego regresó al PVEM

NOMBRE	AHORA	ANTES	NOMBRE	AHORA	ANTES
Carlos Miguel Aysa Damas	Morena	PRI	Rocío Banquells	MC	PRD
Roberto Valenzuela	Morena	PAN	Armando Gómez B.	PVEM	PVEM-Morena*
Olga Elizondo Guerra	Morena	PT	Claudia Delgadillo	PVEM	Morena
Claudia Hernández S.	Morena	PT	Cuauhtémoc Ochoa	Morena	PVEM
Ali Sayuri Núñez	PAN	PVEM	Alfredo Porras	Morena	PT
Francisco Huacus	PRD	PT	Jorge Luis Llaven A.	PT	Morena
Laura Fernández	PRD	PVEM	Juan Isaias Bertin S.	PT	Morena
Andrés Pintos	MC	PVEM	Raymundo Atanacio L.	PT	Morena

mera semana pidió su cambio a Morena, pero semanas después regresó al PVEM.

Sin embargo, la fractura más grande en el Verde ocurrió con la discusión de la Reforma Eléctrica, cuando dos legisladores votaron en contra: Andrés Pintos y Alexis Gamiño. Aquél pasó a MC y ésta se quedó sin partido. Sin embargo, días después, Gamiño, quien era suplente, fue sustituido por la titular, Ali Núñez, que se incorporó a la bancada panista. Tras permanecer casi desde el inicio de la legislatura con licencia, no ha presentado ninguna propuesta propia.

En contraste, el grupo parlamentario de Morena ha sido el más beneficiado, con seis diputados que cambiaron de camiseta, dos de ellos de oposición. El primero en romper con su anterior partido fue Roberto Valenzuela, de Aguascalientes, quien acusó que estaba siendo

amenazado por el exlegislador Javier Luévano, también albiazul.

El cambio más reciente fue el del expriista Carlos Miguel Aysa Damas, quien refrendó su unión a Morena tras anunciar su voto a favor de la Reforma Eléctrica.

En un año, ambos diputados han transitado en San Lázaro sin presentar ninguna iniciativa. Los otros cuatro diputados que se sumaron a Morena son de su misma coalición: Claudia Hernández Sáenz, Alfredo Porras y Olga Elizondo (PT), y Cuauhtémoc Ochoa (PVEM).

En el PT, tres curules pasaron a fortalecer al grupo parlamentario de Morena y uno más se fue al PRD, en el arranque de la Legislatura. Sin embargo, en la última semana de abril, la bancada guinda cedió tres curules de vuelta a los petistas, en una maniobra para que alcanzaran dos lugares en la Comisión Permanente.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	06/05/2022	LEGISLATIVO

### **Migración. Pide Acción Nacional comparecencia del canciller Ebrard**

La bancada del PAN en la Comisión Permanente solicitará la comparecencia de Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE) y de Roberto Velasco, director general para América de la Norte de la cancillería, para que expliquen los recientes acuerdos en materia migratoria con Estados Unidos derivados de la posible cancelación del Título 42.



**DEFIENDEN SUS DERECHOS**

# MC y PRD piden un lugar en Permanente

**LEGISLADORES DE OPOSICIÓN recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por inconformidad ante el agandalle de Morena**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Convencidos de que la Constitución mantiene incólume la facultad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender sus derechos políticos como representantes populares en el Congreso de la Unión, los diputados de Movimiento Ciudadano y los senadores del PRD iniciaron la batalla contra la mayoría morenista que les expulsó de la Comisión Permanente.

Serán los magistrados Felipe de la Mata y Mónica Soto quienes tendrán el análisis de los recursos de inconformidad presentados por Jorge Álvarez Máynez y Miguel Ángel Mancera, para que las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Senado respondan.

Desde el 27 de abril, luego de que la Cámara de Diputados concretó el acuerdo que dejó fuera a Movimiento Ciudadano de Permanente, el coordinador de los diputados de ese partido, Jorge Álvarez Máynez, presentó su inconformidad ante el Tribunal.

Precisa que la inconformidad tiene como antecedente

la "sentencia dictada por esta Sala Superior, el 27 de enero de 2022, en los juicios en que se actúa que, entre otras cuestiones, ordenó a la Cámara de Diputados y a su Junta de Coordinación Política que en el próximo periodo de receso del Congreso de la Unión proponga las diputaciones que integrarán la Comisión Permanente, con base en el principio de máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralidad".

La turnó al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, porque "fungió como instructor y ponente en los juicios al rubro indicados".

Para el caso de los senadores perredistas, en los estrados electrónicos del TEPIF se observa que fue Asuntos Jurídicos del Senado la que *presentó el recurso*.

"Asuntos Jurídicos del Senado de la República remite, entre otra documentación, el escrito por el cual, Miguel Ángel Mancera, y otros, promueven juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano", dice la notificación.

Precisa que se impugna el "acuerdo de la Jucopo del Senado, por el que se designa a las senadurías de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la 65 Legislatura".

**EL DATO****Antecedentes**

El 28 de abril, MC entregó la prueba superveniente y un segundo incidente por la votación de la integración de la Permanente. El 29 de abril, el TEPJF dio 72 horas a la Junta y a la Mesa Directiva para un informe.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	06/05/2022	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de diputados de Movimiento Ciudadano, presentó su inconformidad ante el TEPJF el 27 de abril,



## Busca el PAN que Ebrard explique a la Permanente acuerdos logrados en su reciente visita a EU

VÍCTOR BALLINAS

El PAN solicitará la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y Roberto Velasco, director general para América del Norte, para que expliquen en la Permanente los acuerdos tomados en materia migratoria en su reciente viaje a Estados Unidos.

En un mensaje en Twitter, la senadora Gina Cruz Blackledge, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, dijo: "derivado de los recientes acuerdos en materia migratoria entre los gobiernos de Estados Unidos y Méxi-

co, en la #Comisión Permanente estaremos citando a comparecer a los funcionarios de la @SRE\_mx @m\_ebrard @r\_velasco para que nos expliquen las consecuencias, alcances y objetivos".

En su viaje del pasado martes a Washington, y después de reunirse con Alejandro Mayorkas, titular del Departamento de Seguridad Nacional, y Antony Blinken, secretario de Estado del país vecino, Ebrard reconoció que México se está preparando ante la posibilidad de que aumente el flujo de migrantes por el país, una vez que Estados Unidos levante las restricciones de la pandemia.

Los gobiernos de ambas naciones intensificaron el diálogo para acordar una estrategia regional de atención a la crisis migratoria, que el gobierno de Joe Biden prevé aumentar al poner fin –el día 23– a la orden de salud pública conocida como Título 42, que permite la expulsión de migrantes para evitar la propagación del covid-19. El canciller aceptó que con la cancelación de dicha norma puede haber mayores flujos migratorios. En el contexto de esa visita, afirmó: "no vamos a permitir que México se convierta en un país por el que cualquiera pueda pasar.

“

*No seremos un país por el que cualquiera pueda pasar: el canciller*



## PAN solicita comparecencia de Ebrard Casaubon

El objetivo es conocer los recientes acuerdos en materia migratoria con **Estados Unidos**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La fracción del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentará un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del canciller Marcelo Ebrard Casaubon y de **Roberto Velasco**, director general para **América de la Norte** de la Secretaría de **Relaciones Exteriores (SRE)**, para que expliquen los recientes acuerdos en materia migratoria con **Estados Unidos** derivados de la posible cancelación del Título 42 en ese país.

La presidenta de la Comisión de **Relaciones Exteriores**, **América del Norte** en el Senado, **Gina Andrea Cruz**, informó de ello en su cuenta de Twitter: "Deri-

vado de los recientes acuerdos en materia migratoria entre los gobiernos de **Estados Unidos** y **México**, en la **#Comisión Permanente** estaremos citando a comparecer a los funcionarios de la **@SRE\_mx @m\_ebrard @r\_velasco** para que nos expliquen las consecuencias, alcances y objetivos".

Cabe destacar que en su viaje a Washington el martes y después de reunirse con **Alejandro Mayorkas**, titular del Departamento de Seguridad Nacional y con **Antony Blinken**, secretario de Estado de EU, el canciller Ebrard Casaubon reconoció que **México** se está preparando ante la posibilidad de que más migrantes foráneos crucen el país, una

vez que **Estados Unidos** levante las restricciones migratorias impuestas en respuesta a la pandemia por Covid-19.

La administración del presidente Joe Biden planea poner fin el 23 de mayo próximo a la orden de salud pública conocida como Título 42, que permite la expulsión inmediata de migrantes para evitar la propagación del Covid-19.

El secretario Ebrard Casaubon aceptó que con la cancelación del Título 42 puede haber un problema de mayores flujos migratorios.

"No vamos a permitir que México se convierta en un país por el que cualquiera pueda pasar", declaró el titular de la Secretaría de **Relaciones Exteriores**. ●



El canciller Marcelo Ebrard acudiría al Congreso a informar sobre acuerdos con Antony Blinken.



## **PAN pide comparecencia de Ebrard y explique acuerdos migratorios con EE. UU.**

## **PAN pide comparecencia de Ebrard y explique acuerdos migratorios con EE. UU.**

RAÚL RAMÍREZ

**L**a **senadora panista** y presidenta de la **Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, Gina Andrea Cruz**, **solicitará la comparecencia de Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de Roberto Velasco, director general para América de la Norte de la Cancillería, para que expliquen los recientes acuerdos en materia migratoria con Estados Unidos, derivados de la posible cancelación del Título 42.**

La legisladora precisó que en la reunión pedirá que la comparecencia se realice ante la Comisión Permanente, que se encuentra sesionando, debido al periodo de receso del Poder Legislativo.

*"Derivado de los recientes acuerdos en materia migratoria entre los gobiernos de Estados Unidos y México, en la Comisión Permanente estaremos citando a comparecer a los funcionarios de la SRE, Marcelo Ebrard y Roberto Velasco para que nos expliquen las con-*

*secuencias, alcances y objetivos"*, escribió en redes sociales.

El martes pasado, durante su viaje a Washington y después de reunirse con **Alejandro Mayorkas**, titular del Departamento de Seguridad Nacional, y **Antony Blinken**, secretario de Estado, **Ebrard reconoció que México se está preparando ante la posibilidad de que más migrantes crucen el país, una vez que Estados Unidos levante las restricciones migratorias impuestas en respuesta a la pandemia por Covid-19.**

El gobierno del presidente **Joe Biden** planea poner fin el 23 de mayo próximo a la orden de salud pública conocida como **Título 42**, que permite la expulsión de migrantes para evitar la propagación del covid-19. El secretario de Relaciones Exteriores aceptó que con la cancelación del **Título 42** puede haber un problema de mayores flujos migratorios.

**Ebrard** declaró: *"No vamos a permitir que México se convierta en un país por el que cualquiera pueda pasar"*.





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

06/05/2022

LEGISLATIVO

## Con gritos y acusaciones iniciaron los trabajos de la Comisión Permanente

Con gritos y acusaciones la Comisión Permanente del Congreso de la Unión arrancó sus trabajos, la bancada de senadores y diputados del PRI y PAN pedían discutir varios temas en el pleno, pero la bancada de Morena junto con la del PT les interesaba aprobar el cuadernillo de la normatividad de las sesiones. Ante la negativa, algunos legisladores subieron a tribuna a expresar sus comentarios respecto a sus temas de interés.

<https://drive.google.com/file/d/1iPMvZpuicyGmI3gkCVLs4iFgeYl2lpNO/view>



## Avalaron reglas básicas para funcionamiento de Comisión Permanente

En votación económica, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó un acuerdo presentado por la Mesa Directiva, la cual preside la senadora Olga Sánchez Cordero, por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de este órgano del Congreso de la Unión.

El documento establece que la Permanente celebrará sus sesiones de manera presencial, preferentemente los miércoles de cada semana. No obstante, la Presidencia de la Mesa Directiva, con acuerdo de los Grupos Parlamentarios, podrá programar y convocar excepcionalmente a la realización de sesiones bajo la modalidad a distancia.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/avalaron-reglas-basicas-para-funcionamiento-de-comision-permanente/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## **Divide opiniones en la Comisión Permanente plan antiinflacionario del Presidente**

La bancada del PAN en la Comisión Permanente del Congreso criticó el programa de gobierno Federal para enfrentar a la inflación. El senador panista, Damián Zepeda dijo que se trata de un proyecto neoliberal, propio de los expresidentes De la Madrid y Carlos Salinas de Gortari es insuficiente ya que no frenará la escalada de los productos básicos, afirmó que se quedó muy corto para el tamaño de crisis económica que tenemos. Por su parte Ricardo Monreal dijo que es un plan necesario porque se están preocupando por la gente que menos recursos tienen. Legisladores del PRI y del PRD dijeron que el programa llega tarde.

<https://drive.google.com/file/d/1sJYi7ONMFvoPRul6xKHChRm9e25vXUq4/view>



## Exigen diputados la intervención del INFO para conocer el informe

**PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados federales y locales del PAN demandaron al gobierno capitalino hacer público el tercer informe de la empresa DNV, que fue descalificado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y solicitaron además la intervención del INFO para que se abra este expediente.

Legisladores del PAN y de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, entregaron sendos oficios tanto a las oficinas de la jefa de Gobierno como al INFO CDMX, para demandar que se haga público el dictamen final de la empresa DNV, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas.

“Cuando fue candidata Claudia Sheinbuam ofreció transparencia, hoy la regatea. Hoy le pedimos nos dé una copia del informe final de la empresa DNV”, dijo el diputado local Federico Döring al ingresar un oficio firmado junto con el diputado Royfid Torres.



## Organizan foro “Protocolo de atención para la Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP)”

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), organizó el foro “Protocolo de atención para la Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP)”, a fin de visibilizar su diagnóstico, tratamiento y concientizar sobre este padecimiento.

El diputado mencionó que este foro servirá para visibilizar esta enfermedad y generar acciones concretas para su adecuada atención. Explicó que este padecimiento afecta las arterias de los pulmones y el lado derecho del corazón que con el paso del tiempo lo daña de manera importante poniendo en riesgo la vida del paciente.

[https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102813/titulo,Organizan%20foro%20%E2%80%9CProtocolo%20de%20atenci%C3%B3n%20para%20la%20Hipertensi%C3%B3n%20Arterial%20Pulmonar%20\(HAP\)/](https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102813/titulo,Organizan%20foro%20%E2%80%9CProtocolo%20de%20atenci%C3%B3n%20para%20la%20Hipertensi%C3%B3n%20Arterial%20Pulmonar%20(HAP)/)



## Reconocer y erradicar violencia vicaria, propone diputada federal del PVEM

En la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Verde (PVEM) presentó iniciativa de reforma para integrar a la ley el concepto de “violencia vicaria”, con el fin de evitar ese fenómeno que afecta a las mujeres y a la familia en su conjunto.

La diputada Nayeli Fernández indicó que se busca impedir conductas generalmente realizadas por los varones contra las mujeres, en el marco de la convivencia familiar, donde se usa a los hijos para “castigar”, dañar psicológicamente, “causar sufrimiento” y someter a la mujer.

Todo ello, con el fin de ejercer poder, manipulación, control, dominación y violencia sobre ellas, agregó la congresista.

Fernández Cruz propuso modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer la definición de violencia vicaria y a partir de ello, identificar e inhibir la conducta.

Se considerará violencia vicaria, acciones ejercidas contra otra persona, de manera consciente, a través de terceros o por interpósita persona.

Ello, para castigar, dañar psicológicamente o provocar sufrimiento a la mujer con la que se mantiene o se pretende mantener una relación afectiva, con el fin de manipularla, controlarla, dominarla y ejercer violencia sobre ella.

Legalmente, cuando se presenten casos de violencia vicaria, esa situación será causal de divorcio, de la patria potestad, restricción para el régimen de visitas, y también impedimento para obtener la guarda y custodia provisional o definitiva de hijas o hijos. Quienes incurran en esas conductas tampoco podrán establecer comunicación ni régimen de relación con los hijos, o bien, esas condiciones serán suspendidas cuando haya indicios fundamentados de que se cometió violencia de género. La congresista indicó, a modo de ejemplo y para identificar la conducta que se pretende erradicar, que ésta se comete cuando los padres de familia utilizan a los hijos contra las mujeres, cuando éstas deciden solicitar divorcio o bien, dar por terminada la relación y también, cuando ellas buscan denunciar los actos en su contra.



## Sala del TEPJF: Quadri incumplió orden de frenar discriminación contra comunidad trans

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral concluyó que el diputado Gabriel Quadri incumplió las medidas cautelares del INE, pues a pesar de que se le ordenó abstenerse de emitir comentarios discriminatorios en contra de la comunidad trans, volvió a cometer violencia política en razón de género y deberá recibir doble registro nacional como violentador.

Con esta nueva resolución, el diputado panista suma dos sentencias en su contra por actos discriminatorios en contra de la comunidad trans, ayer por parte de la Sala Superior, quien desechó la impugnación con la que Quadri buscaba revertir una sentencia alegando que fue la diputada de esta comunidad, Salma Luévano Luna, la que cometió violencia política de género en su contra, lo que determinaron improcedente, pues este derecho es para proteger a las mujeres.

Y segunda, la de hoy por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determinó que Quadri incumplió las medidas cautelares ordenadas por el INE y fue reincidente al emitir comentarios discriminatorios, por lo que ordenó incluirlo en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género, orden que se suma a la emitida el 21 de abril donde la misma Sala ordenó registrarlo por primera vez, por acusaciones similares.

La magistrada Gabriela Villafuerte explicó en su proyecto, que el legislador incumplió porque “no le importó que se le haya dicho que parara, que no hiciera comentarios discriminatorios, él siguió” y pese a la orden del INE siguió realizando comentarios similares en Twitter y en tribuna. “Salma, como nos platicaste, eres una mujer trans que forma parte de un grupo históricamente discriminado, vas contra corriente para que hagan valer tus derechos, estás en una posición de desventaja, en cambio el legislador es un hombre que goza de los privilegios que le otorga el patriarcado, por lo que usó ese poder para imponer su verdad en contra de tus derechos político-electorales. El decirte ‘sí señor’, invisibiliza tu calidad trans y afecta a la comunidad que representas”. Aunque la magistrada Villafuerte pretendía acreditar que los comentarios del diputado panista eran incitación al odio, los dos magistrados de la Sala lo rechazaron, pero aprobaron confirmar que incumplió las medidas cautelares y que continuó ejerciendo violencia política en razón de género y actos discriminatorios.

<https://www.milenio.com/politica/quadri-incumplio-orden-frenar-discriminacion-sala-tepjf>



**COMUNIDAD TRANS**

## Quadri incumple medidas cautelares

● Gabriel Quadri, diputado del PAN, incumplió las medidas cautelares que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), por la violencia política ejercida en contra de la diputada trans, Salma Luévano.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó dar vista a la Contraloría de la Cámara de Diputados para que sancione al legislador, quien deberá tomar un curso para no repetir esos actos y emitir una disculpa pública.

**/ÁNGEL CABRERA**



## Realizan en San Lázaro 2º Foro Futuro Cooperativo “Cooperando juntos para el futuro”

La presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), indicó que las cooperativas deben contar con un marco jurídico que las regule, toda vez que este modelo productivo fomenta el desarrollo económico sostenible.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102815/titulo,Realizan%20en%20San%20L%C3%A1zaro%202%C2%BA%20Foro%20Futuro%20Cooperativo%20%E2%80%9CCooperando%20juntos%20para%20el%20futuro%E2%80%9D/>



## SCJN admite impugnación contra reformas a Ley de Instituciones de Crédito

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron senadores de oposición para impugnar el decreto de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de este año.

En febrero de este año, la Cámara de Diputados aprobó, con 266 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo V al Título Quinto de dicha ley.

Con ello, se faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para que incluya a un ciudadano en la lista de personas bloqueadas con el sólo indicio de que se encuentre relacionado con los delitos de financiamiento al terrorismo, y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, se eliminó la obligación para que la UIF notifique por escrito a los usuarios sobre el congelamiento de sus cuentas.

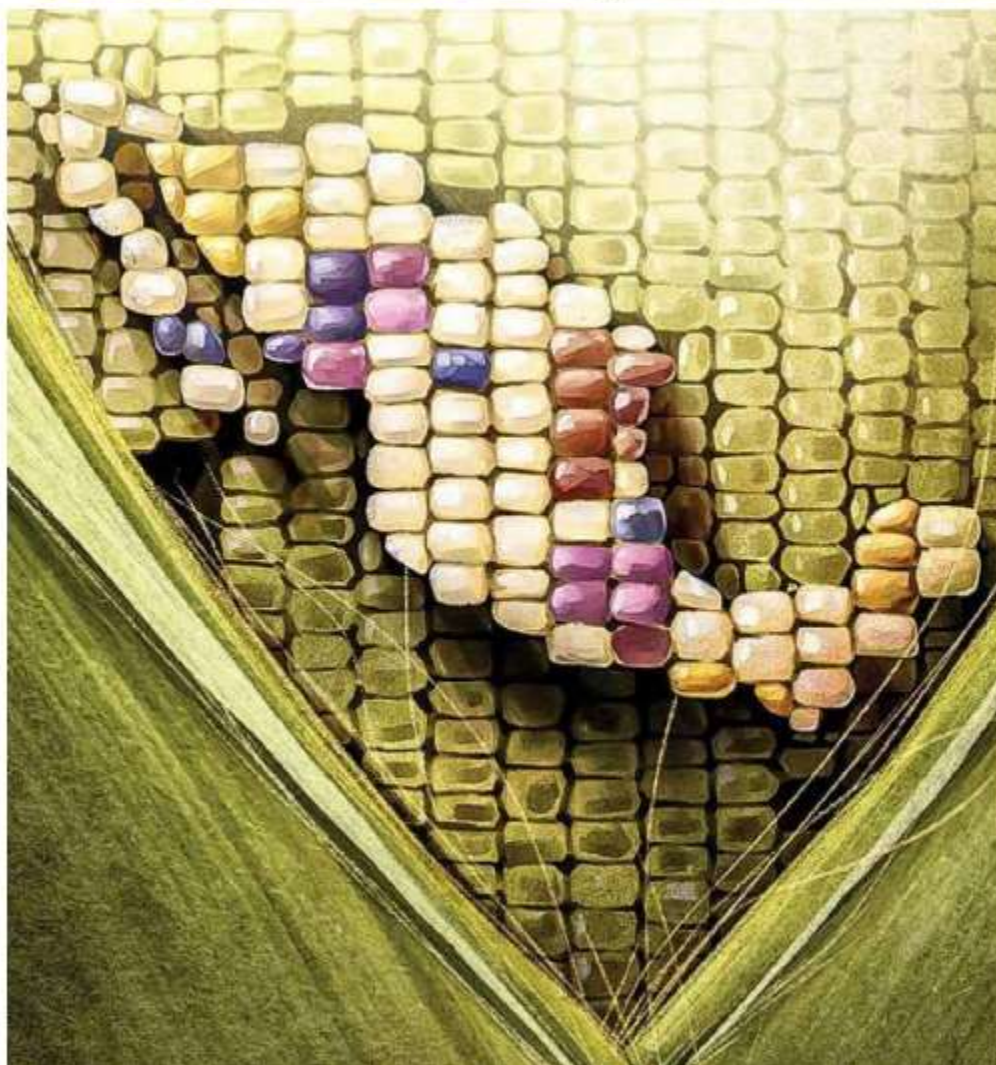
El Alto Tribunal dio un plazo de 15 días hábiles para que el Poder Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión para que rindan su informe respectivo y para que envíen el original o copia certificada del Diario Oficial de la Federación en el que conste la publicación del decreto y de los antecedentes legislativos; apercibidos que, de no cumplir con lo anterior, se les aplicará una multa.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/5/scjn-admite-impugnacion-contra-reformas-ley-de-instituciones-de-credito-551606.html>



# PELIGRA MAÍZ MEXICANO

**La iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales que fue enviada a la Cámara de Diputados pone en riesgo el cultivo y producción de los granos así como de quienes los producen, pues abre la puerta a que las razas nativas pierdan su diversidad genética y sean reemplazadas por transgénicas de empresas muy cuestionadas como Bayer-Monsanto**





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Indigo

1,12-15

06/05/2022

LEGISLATIVO

#CienciaYSalud

# Peligra maíz mexicano

**La iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales que fue enviada a la Cámara de Diputados pone en riesgo el cultivo y producción de los granos así como de quienes los producen, pues abre la puerta a que las razas nativas pierdan su diversidad genética y sean reemplazadas por transgénicas de empresas muy cuestionadas como Bayer-Monsanto**

**POR KARINA CORONA Y JOSÉ PABLO ESPÍNDOLA**

@KarinaRCorona @pepe\_espindola



**E**n la época prehispánica, el cultivo del maíz fue una de las actividades más importantes de México.

Desde entonces en el país se ha utilizado como parte del consumo diario; no obstante, su cultivo y podría estar bajo amenaza si en la Cámara de Diputados se aprueba la reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV), pues expertos indican que sometería al campo mexicano y a los productores a una dinámica grave donde se privatizaría gran parte de las semillas que usan.

El proyecto de reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales limitaría el libre uso e intercambio de semillas por las comunidades campesinas e impulsaría en México la siembra masiva de organismos genéticamente modificados.

De ser aprobada, expertos indican que generaría una dependencia de compra a corporaciones que controlan el mercado mundial de semillas, como Bayer-Monsanto, las cuales dominan casi el 65 por ciento de las ventas de agroquímicos y el 61 por ciento del mercado de semillas.

Al respecto, el presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, se ha pronunciado en contra de esta iniciativa y de los transgénicos, en especial del maíz.

**En México, el maíz no es autosuficiente'**

México utiliza su propio maíz blanco para producir tortillas;

no obstante, depende de las importaciones de maíz amarillo de Estados Unidos, el cual, en su mayoría, es transgénico.

De acuerdo con la doctora June Simpson, jefa del Departamento de Ingeniería Genética del Cinvestav Irapuato, en el caso del país vecino, no distinguen si es transgénico, o no.

"El problema es que México no es autosuficiente en su producción de maíz y por eso es nece-

sario importarlo del extranjero. La situación es que importamos las mezclas que ellos preparan y mandan, principalmente de Estados Unidos y Argentina", indica la especialista a Reporte Indigo.

Una de las situaciones que analiza Simpson y le genera temor, es que los materiales transgénicos

podrían contaminar y erosionar el germoplasma nacional. Hace ocho años ella, junto con un equipo del Cinvestav, fueron a diferentes regiones del país y encontraron en casi todas las muestras la presencia de transgenes, sobre todo en la frontera norte, que si bien fue en proporciones bajas, a futuro podrían afectar los campos de cultivo.

"Estos transgénicos fueron introducidos por accidente, no es que los agricultores compraran estas semillas, porque en México el maíz tiene sus propias características, están adaptados y crecen bajo ciertas condiciones climatológicas, son seleccionados por diversos propósitos, así que no les interesan las variedades del extranjero", expresa June.

Además casi no existen estudios avalados sobre las contraindicaciones del maíz transgénico, y en Estados Unidos, en alrededor de 20 años no ha habido efectos negativos sobre la salud de los consumidores.

La doctora observa entre las ventajas de cultivar maíz transgénico un mayor rendimiento, casi de un 30 por ciento, es decir, se puede producir más en menor tiempo y un mayor ahorro en el uso del suelo a diferencia de los maíces criollos, los cuales suelen tener granos más pequeños y tienden a rendir menos.

"Las variedades comerciales industrializadas, producidas por las compañías grandes necesitan regímenes de fertilización, riego, aplicación de pesticidas particulares y solamente se pueden obtener

bajo estas condiciones, mientras que las variedades criollas pueden ser mucho más adaptables bajo condiciones de crecimiento y climáticas", añade.

June Simpson opina que en México hace falta desarrollar variedades transgénicas que realmente sirvan bajo las condiciones climatológicas del país para que los productores puedan aprovecharlas.

Sin embargo, debido a las polémicas que han surgido alrededor de los transgénicos, las instituciones que se dedicaban a su investigación y desarrollo han tenido que parar.

**El gran ganador**

Para el maestro Luis Andrés Cabrera Mauleón, ingeniero Agrónomo Fitotecnista y profesor de tiempo completo de la UPAEP, la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Variedades Vegeta-

les ha caído también en un tema mercantil, pues en lo general beneficiaría más a las grandes empresas que se dedican a la producción de semillas, como Bayer-Monsanto.

"Son empresas con un gran alcance mundial, muy poderosas económicamente, por lo que tienen los recursos para hacer todos estos procesos de investigación y generación de las variedades que ellos registran, patentan y que también les generan un beneficio económico, lo que no está muy bien visto, porque, de alguna forma, es lucrar con la alimentación de la población humana", explica el ingeniero.



Bayer-Monsanto ha sido señalada por grupos ecologistas de diversas partes del mundo de fomentar la producción de semillas transgénicas. Greenpeace, por ejemplo, ha dicho que la multinacional quiere "convertir la producción agrícola y alimentaria mundial en un gran experimento genético, totalmente dependiente de sus semillas patentadas".

De acuerdo con Greenpeace, el gigante de la agroindustria tiene más de 10 mil demandas en todo el mundo en contra por los daños que ocasiona el glifosato a la salud de las personas y de los ecosistemas.

En México, Monsanto fue acusada por la Misión de Observación Ciudad de México-Campeche, un grupo de 22 organizaciones de la sociedad civil, de vender semillas de soya genéticamente modificadas en los municipios de Campeche.

Para Cabrera Mauleón, si desde la Secretaría de Agricultura o el Conacyt se destinaran los recursos necesarios para la investigación, se podría apoyar la generación de variedades locales y no serían necesarios los organismos genéticamente modificados del maíz en México.

"Con la investigación y la tecnología necesaria se podría lograr en cinco o 10 años, cuando mucho, un mejoramiento genético de las variedades locales de nuestro país. Lo pueden generar nuestros productores, se podrían registrar las variedades y así las ganancias se quedarían en México. Creo que hay mucho por hacer en ese sentido en vez de estar dando pauta a la importación o a la compra de semillas de empresas transnacionales", afirma Cabrera.



# No va con la visión del Presidente

**La iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales no coincide con las promesas que AMLO ha hecho a los campesinos, quienes serían los principales afectados de aprobarse esta legislación**

**E**n el país, los organismos genéticamente modificados son regulados por dos leyes: la de Ciencia y Tecnología (vigente desde 2002) y la de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (vigente desde 2005).

Para el doctor Alejandro Espinoza Calderón, secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM, la iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales que fue enviada a la Cámara de Diputados no le conviene al país.

"En México, el uso de variedades de semillas es una costumbre milenaria en la cual los productores usan las semillas de sus propias parcelas en el 75 por ciento de la superficie que se siembra maíz en el país, que son alrededor de 7.4 millones de hectáreas", explica el también Investigador Nacional nivel III.

Actualmente, México forma parte de La Unión Internacional

para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), organización internacional con sede en Ginebra, conforme al acta de 1978.

"Si logran su propósito, que es muy grave y no corresponde a la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador, sería privatizar de manera inadecuada las semillas y sometería a los productores al hecho de no poder usar sus propias semillas y a no poder intercambiarlas entre productores, lo que generaría una dinámica que impediría las derivaciones esenciales de variedades", explica Espinoza Calderón.

Esta técnica le permite al agricultor tomar semillas de su parcela y volverlas a sembrar o, incluso, si se considera necesario, mezclarlas con otras para generar una nueva variedad que sea mejor para los productores.

"En esta iniciativa de reforma está prohibido de manera un poquito tramposa, porque si bien dice que sí se permite que los productores usen su semilla, sólo habla de los productores de autoconsumo, lo que es una verdad a medias o una mentira completa, ya que no tendrían la libertad de usar sus semillas como lo han venido haciendo", afirma el también miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

El doctor Espinoza Calderón asegura que en la investigación pública está la solución, porque se tienen alrededor de 350 variedades mejoradas desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), además de 200 que han desarrollado universidades como Chapingo o la UNAM.

"Con toda esta investigación México podría lograr la suficiencia y soberanía alimentaria, lo que se necesita es darle crédito y valorar lo que hacen esas instituciones que van con la agenda de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta iniciativa de reforma a la Ley es contraria al nuevo México que se construye desde la Cuarta Transformación", sentencia el especialista.

De acuerdo con Espinoza Calderón, la Cámara de Diputados le solicitó a la directora del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, que se emita una opinión respecto a esta iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales, por lo que todo su equipo se encuentra trabajando en ello.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Indigo

1,12-15

06/05/2022

LEGISLATIVO

**México forma parte de La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, organización internacional con sede en Ginebra**

**En el país se tienen alrededor de 350 variedades mejoradas de semillas desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, además de 200 que han creado universidades como Chapingo o la UNAM**

 **Si logran su propósito, que es muy grave y no corresponde a la agenda del presidente, estarían privatizando de manera inadecuada”**

**Doctor Alejandro Espinoza Calderón**  
Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM



# Una alternativa natural

**Para evitar el uso de semillas transgénicas, México necesita invertir recursos en la investigación de las especies criollas para conocerlas mejor y fortalecerlas de manera orgánica**

**J**uan Ramos, académico e investigador de la Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán, aclara que México tiene 64 diferentes variedades de maíces endémicos, aunque no todos se distribuyen de manera homogénea en el territorio nacional.

Ante este panorama, Ramos se ha dedicado al estudio del maíz cónico, el cual es de color azul y rojo debido a los pigmentos llamados antocianinas, mismos que aportan antioxidantes. Se cultiva en las áreas agrícolas de zonas altas y templadas, principalmente en los estados de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

"Al ser endémicos y no tener cruza, son susceptibles a los cambios del clima, sequías y a cierto tipo de enfermedades bacterianas y de hongos", aclara Ramos.

Sin embargo, hasta el día de hoy, indica que no existe mayor conocimiento en el manejo del maíz endémico, como consecuencia, este tipo de plantas se enferman fácilmente y no toleran la desecación, de ahí la relevancia de ampliar su estudio.

La investigación del doctor Ramos propone el uso de microorganismos asociados a los

maíces, tales como bacterias y hongos, los cuales generan fitohormonas que estimulan el crecimiento de la planta y ofrecen una alternativa de bioestimulantes o biofertilizantes, lo que permitirá mejorar la raza del maíz de México, su crecimiento y promover el autoconsumo.

"Estamos estudiando qué tipo de organismos están presentes en estos tipos de maíz, seleccionamos algunos de ellos y buscamos hacer que estas plantas crezcan y tengan más nutrientes", aclara.

Cada planta tiene ciertos microorganismos, algunos están en estado crítico, o sea, sólo se encuentran en un cierto tipo de especie y no tienen una fusión con otras.

Por ende, su labor consiste en aislar hongos de cada una de las partes de la mazorca para identificar en qué región se obtiene un mayor beneficio.

"Se ha analizado que aquellos hongos que tienden a mejorar el crecimiento de las plantas o del maíz se encuentran en la rizosfera, es una zona que está estimulada por las raíces de las plantas", comenta.

Ante esta evidencia, han logrado aislar alrededor de 89 hongos y los

han identificado molecularmente para su estudio: ver que no sea un patógeno para otra planta, y si benéfico para otras especies.

"El hecho de que iniciemos con la investigación de maíces de Hidalgo da la pauta para ver si estos microorganismos tienen relación específica o inespecífica que se pueda utilizar en otros lugares. Entonces, utilizar agentes biológicos puede ser muy bueno, porque no contaminan, y pueden tener más beneficios nutrimentales que un transgénico", precisa.

**Al ser endémicos y no tener cruza, son susceptibles a los cambios del clima, sequías y a cierto tipo de enfermedades bacterianas y de hongos"**

**Juan Ramos**

Académico e investigador de la Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán

**Cada planta tiene ciertos microorganismos y algunos están en estado crítico, es decir, sólo se encuentran en un cierto tipo de especie y no tienen una fusión con otras**



# No va con la visión del Presidente

**La iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales no coincide con las promesas que AMLO ha hecho a los campesinos, quienes serían los principales afectados de aprobarse esta legislación**

**E**n el país, los organismos genéticamente modificados son regulados por dos leyes: la de Ciencia y Tecnología (vigente desde 2002) y la de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (vigente desde 2005).

Para el doctor Alejandro Espinoza Calderón, secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM, la iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales que fue enviada a la Cámara de Diputados no le conviene al país.

"En México, el uso de variedades de semillas es una costumbre milenaria en la cual los productores usan las semillas de sus propias parcelas en el 75 por ciento de la superficie que se siembra maíz en el país, que son alrededor de 7.4 millones de hectáreas", explica el también Investigador Nacional nivel III.

Actualmente, México forma parte de La Unión Internacional

para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), organización internacional con sede en Ginebra, conforme al acta de 1978.

"Si logran su propósito, que es muy grave y no corresponde a la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador, sería privatizar de manera inadecuada las semillas y sometería a los productores al hecho de no poder usar sus propias semillas y a no poder intercambiarlas entre productores, lo que generaría una dinámica que impediría las derivaciones esenciales de variedades", explica Espinoza Calderón.

Esta técnica le permite al agricultor tomar semillas de su parcela y volverlas a sembrar o, incluso, si se considera necesario, mezclarlas con otras para generar una nueva variedad que sea mejor para los productores.

"En esta iniciativa de reforma está prohibido de manera un poquito tramposa, porque si bien dice que si se permite que los productores usen su semilla, sólo habla de los productores de autoconsumo, lo que es una verdad a medias o una mentira completa, ya que no tendrían la libertad de usar sus semillas como lo han venido haciendo", afirma el también miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

El doctor Espinoza Calderón asegura que en la investigación pública está la solución, porque se tienen alrededor de 350 variedades mejoradas desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), además de 200 que han desarrollado universidades como Chapingo o la UNAM.

"Con toda esta investigación México podría lograr la suficiencia y soberanía alimentaria, lo que se necesita es darle crédito y valorar lo que hacen esas instituciones que van con la agenda de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta iniciativa de reforma a la Ley es contraria al nuevo México que se construye desde la Cuarta Transformación", sentencia el especialista.

De acuerdo con Espinoza Calderón, la Cámara de Diputados le solicitó a la directora del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, que se emita una opinión respecto a esta iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales, por lo que todo su equipo se encuentra trabajando en ello.



**México forma parte de La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, organización internacional con sede en Ginebra**

**En el país se tienen alrededor de 350 variedades mejoradas de semillas desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, además de 200 que han creado universidades como Chapingo o la UNAM**

 **Si logran su propósito, que es muy grave y no corresponde a la agenda del presidente, estarían privatizando de manera inadecuada”**

**Doctor Alejandro Espinoza Calderón**  
Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM



**DE GIRA.** López Obrador al arribar a Guatemala. Cuartoscuro

## NO EXISTE EVIDENCIA DE CORRUPCIÓN DE GERTZ: AMLO

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
EL PRESIDENTE de México descartó que haya indicios de corrupción en las transferencias a las cuentas bancarias del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

# AMLO afirma que no ve indicios de corrupción en Gertz Manero

**ASÍ LO DIJO** respecto de las transferencias realizadas en cuentas del titular de la FGR

**CLAUDIA BOLAÑOS**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que haya indicios sobre actos de corrupción en transferencias realizadas en cuentas del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

En su conferencia desde Puebla,

el mandatario dijo que ya conocía la información respecto a dichas transacciones en las que a su decir no hay elementos de corrupción.

El presidente hizo saber que recibió información similar, sobre traspasos de fondos al fiscal.

“Ya tengo información de algo parecido, sin embargo, no hay elementos para poder presumir que hay actos de corrupción. De todas maneras, vamos a ver lo que estás planteando”.

“Gertz desde hace mucho tiempo es dueño de una universidad, así como la UDLA, creo que él estaba originalmente ahí y luego se dividieron y él se



hizo cargo de la UDLA en la Ciudad de México, desde hace bastante tiempo”, expuso.

No obstante López Obrador mostró apertura para poder aclarar el tema aunque pidió “actuar con responsabilidad”.

En otro orden de ideas, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que fundamentará la traición a la patria por parte de los diputados que votaron en contra de su iniciativa de Reforma Eléctrica.

Luego que diputados del PAN interpusieron una denuncia en su contra y de algunos integrantes de Morena que los han llamado traidores a la nación,

dijo que busca demostrar legalmente porque si son eso.

Reveló que aunque se le ha recomendado no ahondar en el tema sí seguirá demostrando dicha traición.

“La consejera jurídica (María Estela Ríos) me recomendaba que no contestáramos nada. No, no, no, sí quiero contestar. Claro, lo voy a fundamentar, empezando porque ese partido se fundó en 1939, un año después de la expropiación petrolera, porque no les gustó que el general Lázaro Cárdenas recuperara el petróleo que estaban en manos de extranjeros, y desde entonces actúan en defensa de empresas e intereses extranjeros”, consideró. ●



**El presidente** informó que Gertz Manero es dueño de la UDLA Cuartos-curo



# Evoca AMLO a Juárez y su *voluntad indomable* por alcanzar la libertad

**EMIR OLIVARES ALONSO**  
ENVIADO  
PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.

La figura de Benito Juárez fue el eje central del discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador al conmemorar el 160 aniversario de la batalla de Puebla. Evocó el papel del Benemérito de las Américas para consumir "la segunda independencia de México".

El mandatario se apoyó en alegorías para dotar de sentido político un recorrido histórico: desde las razones que motivaron al Segundo Imperio Francés —encabezado por Napoleón III— enviar tropas para invadir México, la respuesta de Juárez, el heroísmo del general Ignacio Zaragoza, el apoyo de los conservadores a intereses de las élites y hasta la posición liberal de Maximiliano de Habsburgo.

"Juárez era perseverante, siempre mantuvo una inquebrantable fe en la causa que defendía: fue honesto, austero, sobrio; demostró con hechos ser un hombre de principios y, sobre todo, un patriota", dijo. Para rematar con vitores a Juárez, a Zaragoza, a Puebla y a México.

El acto protocolario y el posterior desfile cívico-militar fueron largos. Más de dos horas bajo un calor inhumano al que sucumbieron un militar y varios jóvenes conscriptos del Servicio Militar Nacional desvaneciéndose. Pasaron frente al mandatario miles de elementos de las fuerzas armadas, alumnos y

profesores de escuelas del estado.

Al pie del mausoleo dedicado a Zaragoza, el Presidente abrió la ceremonia. Colocó una ofrenda floral en honor al comandante del Ejército de Oriente, quien el lunes 5 de mayo de 1862, bajo una torrencial lluvia, encabezó la victoria de las fuerzas armadas mexicanas sobre el entonces considerado más poderoso ejército del mundo, no perdía una batalla desde Waterloo, en 1815.

López Obrador recordó que la invasión se dio tras una "decisión drástica" de Juárez, en 1861, cuando emitió un decreto para suspender el pago de la deuda, lo que "fue un pretexto" para que las tropas de Francia, Inglaterra y España desembarcaron en el Puerto de Veracruz en diciembre de ese año y enero de 1862. Juárez dio marcha atrás e ingleses y españoles se retiraron, pero los franceses no.

Llegaron hasta Puebla —paso obligado entre Veracruz y la Ciudad de México— y para su sorpresa encontraron la férrea defensa de los mexicanos. "Heroica", calificó López Obrador. En un telegrama, Zaragoza sintetizó: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria". En septiembre, moriría de tifoidea.

El mandatario estaba a contrarreloj. Debía regresar a la Ciudad de México para abordar un vuelo comercial para iniciar su gira por Centroamérica y Cuba. Pero dada la relevancia del acto, el tiempo parecía la menor de sus preocupaciones.

Acompañado de casi todo su ga-

binete, los líderes del Congreso de la Unión y del Poder Judicial, el mandatario sonreía y aplaudía al paso de cada contingente y al sobrevuelo de las aeronaves.

Observó a los emblemáticos zacapoaxtlas, con sus sencillos ropajes indígenas en manta y empuñando machetes, esas armas que hace 160 años, al pie del Cerro de Guadalupe, provocaron irreversibles impactos en las tropas enemigas. En la trinchera opuesta aparecieron los zuevos —soldados franceses de élite— en sus elegantes uniformes y bayoneta en mano. La algarabía reinaba, dos años se suspendió esta conmemoración debido a la pandemia.

En su discurso, el Presidente detalló que con el apoyo de la clase conservadora mexicana de la época, Napoleón III logró su cometido un año después. Maximiliano fue emperador y Juárez debió refugiarse en Paso del Norte. Otro hecho relevante fue que Estados Unidos no apoyó la invasión.

Pero ubicó el papel total en la defensa del país en ese periodo en Juárez. "Su voluntad era indomable. La convicción absoluta de que estaba sirviendo al país lo hacía inmune a todos los ataques. Ignoraba el desaliento. Decían sus adversarios que era general mediocre en el campo de batalla, mal jinete, mal tirador; sin embargo, le reconocían el genio de la adivinación: pensaba en todo, lo preveía todo. En su lucha por la libertad y la República, que duraba ya 30 años, jamás había cedido, renunciado, ni traicionado, ni pactado."



## Admite la Corte recursos de reclamación del INE por caso de hermano de AMLO

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite dos recursos de reclamación del Instituto Nacional Electoral (INE) contra la suspensión que permite a la Fiscalía General de la República (FGR) no entregar copia de las carpetas de investigación iniciadas contra Pío López Obrador, David León Romero y Morena por presuntos delitos electorales.

Esto ocurre semanas después de que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, criticó al máximo tribunal del país por asumirse, dijo, como una "tercera instancia respecto de las decisiones del Tribunal Electoral".

El asunto de fondo es la controversia constitucional 6/22, con la que la FGR combate una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se le ordenó entregar al INE la información sobre el caso, que inició por la filtración de videos donde ambos personajes reciben dinero, supuestamente para financiar campañas de Morena.

La ministra Yasmín Esquivel admitió a trámite la controversia

y le otorgó la suspensión a la FGR, argumentando que, si se entregara al INE copia de la carpeta de investigación, se estaría violando el derecho a la privacidad de los investigados, además de que se dejaría sin materia este juicio constitucional.

Al mismo tiempo, la SCJN dio a conocer que la FGR interpuso una nueva controversia, la 78/22, impugnando la resolución SUP-JE-39/22 del TEPJF, que nuevamente le ordena entregar al INE la información de una investigación en curso.

Como el tema es similar, se decidió que este caso sea asignado también a la ponencia de la ministra Esquivel.

Finalmente, también se publicó un acuerdo donde se desecha la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados, contra la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, con la que le ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hablar sobre logros de gobierno durante la revocación de mandato. Esto porque dicho proceso ya concluyó y no tendría objeto el pronunciamiento de la SCJN.



## Admite Corte queja contra la UIF

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron senadores de la oposición contra las reformas que permiten a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelar cuentas bancarias sin notificar previamente al usuario por sospechas de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

Hasta ahora la Corte no ha dado a conocer qué ministro dio entrada a la acción de inconstitucionalidad que otorgó 15 días hábiles al Poder Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión para que rindan sus informes. ● Diana Lastiri



## Secretaría de Energía **gastó 578 % más presupuesto del aprobado para 2021 en refinería Dos Bocas**

## Secretaría de Energía **gastó 578 % más presupuesto del aprobado para 2021 en refinería Dos Bocas**

RAFAEL ORTIZ

**L**a Secretaría de Energía (Sener), encabezada por Rocío Nahle, gastó 578 % más presupuesto del que tenía aprobado para 2021. Esto la ubica como la dependencia con el mayor exceso de gasto en el Poder Ejecutivo, pues la Cámara de Diputados le había aprobado 47 mil millones de pesos,

pero recibió ampliaciones presupuestales hasta llegar a 319 mil millones de pesos.

Se trata de la dependencia que está a cargo de la construcción de la refinería de **Dos Bocas**, construida en **Paraiso, Tabasco**, y que es considerada como una de las obras prioritarias de la actual administración para lograr la "soberanía energética".

Sin embargo, el avance del gasto en la refi-



nería se mantiene en la opacidad, porque la **Secretaría de Hacienda (SHCP)** no transparentó dicha información en el apartado de "proyectos de inversión" de la **Cuenta Pública de 2021**.

Otra dependencia a cargo de una obra prioritaria fue la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que tenía aprobado para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) un presupuesto de **21 mil 314 millones de pesos, pero gastó 77 mil millones de pesos en 2021**. La obra fue inaugurada el 21 de marzo pasado.

En tanto, la refinería de Dos Bocas comenzó su construcción en enero de 2019 y, según el presidente **Andrés Manuel López Obrador**,

será inaugurada en julio próximo.

*"Pronto se va a inaugurar esta obra, acaba de comprometer y es una mujer que tiene palabra, Rocio (Nahle, secretaria de Energía), es verdad que tiene palabra, verdad que si cumple, que vamos a inaugurar el 2 de julio, en dos meses, para que los adversarios no vayan a empezar a decir que todo será faramalla",* dijo **López Obrador**.

El costo proyectado de la refinería era de **8 mil millones de dólares, pero el año pasado, Nahle informó que sería de 8 mil 995 millones de dólares y para 2021 había un presupuesto de 45 mil millones de pesos**.

De acuerdo con datos de la Cuenta Pública 2021, la **Secretaría de Energía** tuvo una ampliación neta de **272 mil millones de pesos** durante ese año, pese a que el presupuesto que la Cámara de Diputados le había asignado era de **47 mil millones**.







# Cámara de Diputados instaló grupo de amistad con **España**

RAFAEL ORTIZ HABIB

**L**a Cámara de Diputados instaló ayer el "Grupo de Amistad de México-Reino de España" tras la controversia que creó el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando lanzó la propuesta de "pausar" las relaciones en febrero.

El presidente del grupo, el diputado Anuar Roberto Azar, calificó de "necesario y oportuno" el encuentro con el embajador de México en España, Juan López-Dóriga, quien acudió a la Cámara Baja para firmar el acuerdo.

"La relación entre nuestras naciones, señor embajador, va más allá de hombres o posturas ideológicas que casi siempre son limitadas, maniqueas y obtusas", le expresó Azar, del Partido Acción Nacional (PAN), principal fuerza de oposición.

El grupo se instala después de que López Obrador pidiera en febrero una "pausa" en las relaciones de México y España para revisar el actuar de las em-

presas españolas en el país, donde él denuncia que han sido corruptas.

Los legisladores del PAN consi-

deraron que después de "dimes y diretes", la iniciativa servirá para "darle vuelta a la página".

"Para largo (plazo), debemos ir mucho más allá de los dogmas políticos, religiosos y raciales. Fortalecer los lazos de dos naciones deben ser responsabilidad constante, sobre todo para aquellas que comparten el idioma", consideró Azar.

Sin referirse a la pausa, el embajador López-Dóriga argumentó que "es imposible ignorar la fortaleza de los vínculos de toda naturaleza" que unen a México y España "y su capacidad para sobreponerse a cualquier vaivén de las relaciones bilaterales".

El diplomático resaltó que España es el segundo inversor extranjero en México, donde existe un acumulado de 77 mil millones de dólares de inversión española y 7 mil empresas de capital español.



**El embajador de España en México, Juan López-Dóriga, y el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa**



# Tras polémica de AMLO, Diputados instalaron un Grupo de Amistad México-España



La **Cámara de Diputados** instaló este miércoles el “**Grupo de Amistad de México-Reino de España**” tras la polémica que creó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con su propuesta de “**pausar**” las relaciones en febrero pasado.

El presidente del grupo, el diputado **Anuar Roberto Azuar**, calificó de “necesario y oportuno” el encuentro con el embajador de México en España, **Juan López-Doriga**, quien acudió al Congreso para firmar el acuerdo.

“**La relación entre nuestras naciones, señor embajador, va más allá de hombres o posturas ideológicas que casi siempre son limitadas, maniqueas y obtusas**”, le expresó Azuar, del Partido Acción Nacional (PAN), principal fuerza de oposición de la autollamada “Cuarta Transformación” (4T).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## Se instala el Grupo de Amistad México-España en la Cámara de Diputados

No solo es la cultura y los artistas que comparten, son los 30 mil mexicanos que viven en España, más de 170 mil españoles en México. España es la segunda nación con inversiones en nuestro país, solo después de Estados Unidos, lo que nos obliga a mirar al futuro y trabajar juntos, así lo aseguró el Excelentísimo Embajador del Reino de España en México, Juan López-Dóriga Pérez, al encabezar la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-España en la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/169jkEUJPS4LjV5wRhYLBAbG19fYiif7p/view>



## Oposición traicionó al pueblo con voto en contra de la reforma en materia eléctrica: PT

Durante la primera sesión de la Comisión Permanente, el diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, reiteró que con el voto en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica, la oposición confirmó la traición al pueblo de México.

En un comunicado sobre su participación en tribuna, el diputado de la Ciudad de México recalcó que el viejo régimen empobreció a la ciudadanía y remató el patrimonio nacional; aunque pese a la negativa de otorgarle soberanía eléctrica a nuestra patria, sirvieron mal a las empresas extranjeras, ya que les quitaron el 46 por ciento del mercado y nada más obtendrán el 10, toda vez que Comisión Federal de Electricidad seguirá siendo la potencia enorme al servicio del pueblo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/oposicion-traiciono-al-pueblo-con-voto-en-contra-de-la-reforma-en-materia-electrica-pt/>



## El horario de México

Determinar el huso horario que utilizará México ahora que Estados Unidos se niega a retrasar su reloj una hora en invierno será una decisión que deberá tomar el gobierno de México basada en las relaciones con su socio comercial y la salud de su población



#HorarioDeVerano

# EL HORARIO DE MÉXICO

Determinar el huso horario que utilizará México ahora que Estados Unidos se niega a retrasar su reloj una hora en invierno será una decisión que deberá tomar el gobierno de México basada en las relaciones con su socio comercial más importante y la salud de su población

POR ERNESTO SANTILLÁN

@esantillan18



**L**a propuesta de los diputados federales de eliminar el horario de verano en México, cuya discusión y análisis están en pausa, desató una ola de dudas y cuestionamientos sobre los beneficios o afectaciones que estas modificaciones podrían traer para los mexicanos.

Para entender los pros y los contras, Reporte Índigo entrevistó al maestro José Perdomo Galicia, especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

El experto en la materia asegura que el tema no es nuevo y el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mostrado su inconformidad desde que ocupó la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“Desde el año 2000 el primer mandatario del país ha insistido en que es un sinsentido y no se cumple con lo que prometían los gobiernos que lo impulsieron, que era el ahorro de electricidad en los hogares mexicanos al ganar una hora más de luz por la tarde”.

De hecho, Andrés Manuel López Obrador ordenó a realizar una serie de estudios a la Secretaría de Energía para comprobar si hay ahorros en la materia, algo que no se ha confirmado.

“Se está haciendo una revisión y lo vamos a analizar a fondo y pronto ya vamos a tener una respuesta para explicarle bien a la gente, porque desde que estábamos nosotros en la oposición hay este malestar en la gente porque no se consultó”.

“Se habló de ahorros, pero no se demostró que realmente se ahorrara en energía eléctrica, ahora queremos ver si existen esos ahorros y exponerlos, dar a conocer si hay ahorros y comparar si existen esos ahorros con daños que se puedan causar por los cambios de hora-

rio”, dijo el titular del Ejecutivo federal durante su conferencia mañanera.

### Alinearse con Estados Unidos

El cambio de horario en México se implementó en 1996 con el gobierno del presidente Ernesto Zedillo con la intención de mantener el horario alineado con el de nuestro vecino del norte y principal socio comercial.

Sin embargo, del otro lado de la frontera norte de México, en el Senado de Estados Unidos, se acaba de aprobar la eliminación del horario de invierno bajo el argumento de quedarse con días más luminosos.

De aprobarse también en la Cámara de Representantes, la medida entraría en vigor en noviembre de 2023, por lo que el país gobernado por Joe Biden dejaría de cambiar la hora dos veces por año.

“En su momento se habló de que a México le convenía estar alineado con los tiempos de Estados Unidos Unidos, especialmente para coincidir con el horario en el que se abre la bolsa”, dice el especialista de la Universidad La Salle.

Por este motivo, José Perdomo cuestiona si se respetará la iniciativa del diputado Gerardo Fernández Noroña, la cual propone eliminar el horario de verano, o si más bien se optará por quitar el de invierno, el cual es el que correspondería de manera natural.

Además, el maestro en Derecho Administrativo explica que esta práctica de modificar el horario no se da en todo el mundo.

“En América del norte es muy común y en Europa se aplica en algunos países pero no de forma general, incluso los países que pertenecen a la Unión Europea han sopesado dejar también un solo horario”.

### En pro de la salud

Uno de los principales argumentos para apegarse a un solo horario son los efectos que el adelantar o atrasar una hora el reloj generan en muchas personas.

“Razones científicas, de salud y demás sobran, es hora de dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos cuantos”, dijo Noroña.

En Estados Unidos, Marco Rubio, senador republicano por Florida y uno de los principales defensores de la eliminación del horario de invierno, aseguró que “las tardes con más luz harán que las personas sean más productivas, estén más descansadas y felices”.

A pesar de que no existen estudios definitivos que comprueben que un horario sea mejor que otro, se sabe que patologías como la depresión aumentan en regiones en donde las personas están menos expuestas a la luz del sol.

### Atender las prioridades



El maestro José Perdomo Galicia, especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, dice que aunque el tema del cambio de horario tiene importancia en cuestiones económicas, de integración con otros países e incluso puede beneficiar a la salud de los mexicanos, actualmente los congresistas deberían estar enfocándose en atender temas más importantes.

“Es un debate que no se debe dejar de lado pero no creo que sea algo fundamental en estos momentos. Estamos viviendo una crisis económica, educativa, de inseguridad y de muchas otras a las que creo se les deberían de estar dando prioridad”.

**(Eliminar el horario de verano) Es un debate que no se debe dejar de lado pero no creo que sea algo fundamental en estos momentos”**

**José Perdomo Galicia**  
Especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle

**El presidente Andrés Manuel López Obrador mostró su inconformidad al horario de verano desde que ocupó la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**

**El cambio de horario en México se implementó en 1996 con el gobierno del presidente Ernesto Zedillo con la intención de mantener el horario alineado con Estados Unidos**

**Mal efecto**  
Uno de los principales argumentos para mantener un solo horario son los efectos que el adelantar o atrasar una hora el reloj generan en muchas personas



## ¿Cuánto ganan los diputados y senadores? Aquí te lo decimos

La Reforma Electoral, promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, busca “desterrar los fraudes” y transparentar las elecciones.

Además, dicha iniciativa busca reducir los costos que se utilizan en diversas actividades en favor de la democracia. Según el Gobierno de México, de aprobarse dicha reforma, el país ahorraría 24 mil millones de pesos.

Para lograr estos objetivos, la Reforma Electoral plantea modificaciones a 18 artículos constitucionales y siete transitorios. Uno de ellos consiste en disminuir el número de diputados y senadores plurinominales.

¿Cuánto ganan los senadores?

Los senadores en México cuentan con un sueldo de 105 mil pesos mensuales, más prestaciones:

**Prima quinquenal:**

Se otorga en razón de la antigüedad, por cada 5 años de servicio hasta llegar a 25 años. El importe de dicha prestación va desde 160 mil a 285 mil pesos.

**Prima vacacional:**

El monto equivale a 15 días de sueldo base, dividido en dos partes. Se otorga en los dos periodos vacacionales, con base en el calendario institucional y en lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**Ahorro solidario:**

Consiste en una aportación voluntaria. Por cada peso que ingrese el legislador o la legisladora, el Senado aportará 3.25 pesos.

**Aguinaldo:**

Los legisladores tienen derecho a recibir, cada año, un aguinaldo correspondiente a 15 días de salario, como mínimo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ganan-diputados-senadores-decimos-481392>

**DIFUNDE AUDIO DE PRESUNTAS TRANSFERENCIAS****Alito, el dirigente del PRI más corrupto y perdedor de la historia: Mario Delgado****DE LA REDACCIÓN**

Luego que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió un audio en el que, aseguró, se escucha al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, preguntar por un pago de 5 millones de dólares, presuntamente en dos "embarques" o transferencias, al publicista español Antonio Solá, el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, publicó en redes sociales: "Conste que se los advertí; @alitomorenoc (*Alito Moreno*) será recordado como el presidente del PRI más perdedor

en la historia, y ahora también como el más corrupto".

Además de compartir el audio, el líder morenista expuso: "Con razón votó en contra de la reforma eléctrica; quería su *moche* en Panamá".

Por otra parte, en un comunicado, el dirigente morenista reiteró que el plan contra la inflación anunciado por el gobierno federal atiende la preocupación de la gente y muestra que el Presidente "gobierna para y por quien más lo necesita."

"El Presidente de la República es un hombre sensible, que gobierna siempre para la gente. Hoy tene-

mos un Presidente honesto, que pone una y otra vez por delante el interés del pueblo, especialmente de quien más lo necesita. Por eso convocó a todos los empresarios y juntos establecieron un paquete de

medidas para controlar la inflación y la carestía", apuntó el morenista.

Añadió que con esta estrategia se incrementará la producción de granos como maíz, frijol y arroz a fin de contener el alza de precios de diversos productos de la canasta básica. Asimismo, se está cumpliendo la promesa de mantener los precios de los energéticos.



## "Alito" será recordado como el presidente del PRI "más corrupto", advierte Mario Delgado

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que su homólogo del PRI, Alejandro Moreno, será recordado como el dirigente del tricolor "más perdedor" y "corrupto" en la historia.

"Conste que se los advertí; @alitomorenoc será recordado como el presidente del #PRI más perdedor en la historia, y ahora también como el más corrupto. Con razón votó en contra de la #ReformaEléctrica; quería su moche en Panamá", publicó el dirigente priísta en su cuenta de Twitter.

Lo anterior, luego de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió un supuesto audio en donde se escucha al priísta hablar de presuntos pagos de al menos 4.5 millones de dólares al publicista español, Antonio Solá, y a la elección estatal de 2021.

Durante un programa local, Sansores exhibió un supuesto audio en el se escucha una presunta conversación del dirigente priísta en la que ordena los pagos.

Según el audio, a Solá le habrían sido depositados en cuentas en Panamá un primer pago de 2.5 millones de dólares y otro vía transferencia, con el objetivo de emprender una guerra sucia contra Sansores, durante las elecciones del año pasado.

La semana pasada, la Fiscalía General de Campeche abrió una carpeta de investigación en contra del exgobernador y dirigente priísta, por el delito de enriquecimiento ilícito.

En su momento, el fiscal de la entidad, Renato Sales Heredia señaló que ni sumando todos los sueldos de la carrera política de Moreno como senador, diputado federal y gobernador, no alcanza ni para el 10 por ciento del valor de todas sus propiedades.

En tanto, el lunes pasado, Moreno señaló que está investigación y los delitos que se le imputan, son parte de la persecución política y la campaña en contra de los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica, pero advirtió que no se dejará intimidar.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/5/alito-sera-recordado-como-el-presidente-del-pri-mas-corrupto-advierte-mario-delgado-402126.html>



## **Alejandro Moreno arremete contra Mario Delgado por L12; acusa desvío de recursos**

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, arremetió contra el líder de Morena, Mario Delgado, al acusarlo de desviar recursos durante la construcción de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México (CDMX).

“Mario Delgado, háblanos, como buen delincuente, de la caída de la Línea 12 que se construyó cuando tú fuiste tesorero de la CDMX, y que por desviar muchos recursos, tuviste la ocurrencia de pagar por materiales de mala calidad”, señaló el líder tricolor en su cuenta de Twitter.

Moreno Cárdenas también publicó un tuit de Mario Delgado de 2015, en el que dijo que el informe presentado por el PRI sobre la Línea 12 tenía información falsa e incompleta.

“En el 2015 te lo advertimos y lo único que hiciste fue negarte, ahora tu corrupción se llevó 26 vidas inocentes, Mario Delgado”, agregó a la imagen del tuit.

El 3 de mayo de 2021, un tramo elevado de la Línea dorada colapsó entre las estaciones Olivo y Tezonco, dejando un centenar de heridos y 26 fallecidos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alejandro-moreno-arremete-mario-delgado-l12-acusa-desvio-recursos-481468>



## Layda Sansores exhibe a Alito Moreno supuestamente ordenando pagos para guerra sucia

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió un supuesto audio en donde se escucha a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, hablar de presuntos pagos de al menos 4.5 millones de dólares al publicista español, Antonio Solá, y a la elección estatal de 2021.

Durante el programa en el canal local Martes de Jaguar, Sansores San Román exhibió un supuesto audio en el se escucha una supuesta conversación de Moreno Cárdenas en la que ordena los pago.

Según el audio, a Solá le habrían sido depositados en cuentas en Panamá un primer pago de 2.5 millones de dólares y otro vía transferencia, con el objetivo de emprender una guerra sucia contra Sansores, durante las elecciones del año pasado.

Alito: ¿Qué otra cosa te dije? Qué otro tema tienes ahí,

Desconocido: Solá ya tiene la mitad

Alito: ¿Cuánto le pagaste?

Desconocidos: 2.5 en dólares puestos ya en Panamá. Ya están listos, ya me contestó que los tiene. El lunes sale otro embarque por otros 2.5 millones en transferencia. Me hace falta resolver lo de Campeche

Alito: Lamas, lo de Solá, ya. Ok, luego vas a resolver lo de Campeche. Que hacen falta cuatro más, tú le das dos y luego...

Desconocido: Yo le dí dos y me está prestando Pedro con otros cuatro, para los seis.

Layda Sansores dijo que estos presuntos audios no dan cabida a que Alito Moreno niegue que sea su voz, además añadió que siempre supo que Antonio Solá, había cobrado en dólares.

“Estos audios que te hacen llegar y seguramente gente de su propio equipo, porque quién más podría tener eso. Te está hablando sobre esta inmundicia que se tuvo durante las elecciones y que lo negaban. Yo siempre dije, que a Solá le pagaban en dólares”, acusó Layda.

<https://politico.mx/layda-sansores-exhibe-a-alito-moreno-supuestamente-ordenando-pagos-para-guerra-sucia>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## La Comisión de Seguridad Social aprobó dictámenes en materia de trámites digitales y ascendencia

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Lujan (Morena), avaló, por unanimidad, dos dictámenes en materia de trámites digitales en el IMSS y el ISSSTE para fortalecer las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), y de pensión por ascendencia.

[https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota\\_102814/titulo,La%20Comisi%C3%B3n%20de%20Seguridad%20Social%20aprob%C3%B3%20dict%C3%A1menes%20en%20materia%20de%20tr%C3%A1mites%20digitales%20y%20ascendencia/](https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota_102814/titulo,La%20Comisi%C3%B3n%20de%20Seguridad%20Social%20aprob%C3%B3%20dict%C3%A1menes%20en%20materia%20de%20tr%C3%A1mites%20digitales%20y%20ascendencia/)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## **PAN critica plan contra la inflación presentado por el GF**

Diputados y senadores del PAN criticaron el plan anti inflación que presentó el Presidente de la República, en conferencia afirmaron que el paquete es insuficiente para enfrentar la escalada de precios.

En tanto, la bancada morenista en el Senado y en la Cámara de Diputados cerraron filas en torno al paquete de medidas antiinflacionario y carestía del Gobierno Federal, afirmaron que busca contener factores externos que han afectado los precios de productos básicos y que no va a afectar la competencia económica en nuestro país.

<https://drive.google.com/file/d/1pCiiTGrgmOK1niWN4IVFkmJcl5O2aIW-/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

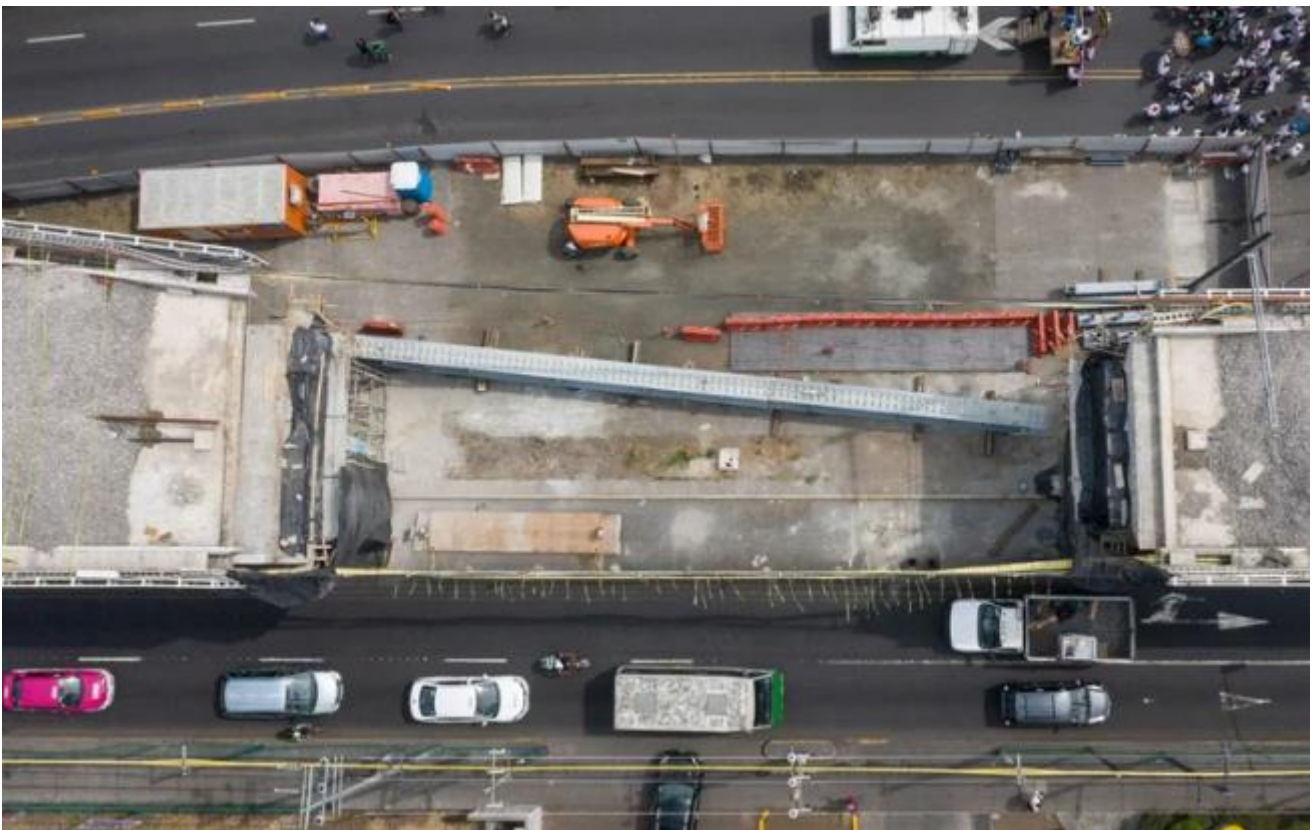
## **Plan contra la inflación es una medida neoliberal e insuficiente: PAN**

El Gobierno Federal anunció un plan para contener la inflación que cuenta con el apoyo de empresarios, productores y comerciantes para estabilizar el precio de 24 productos de la canasta básica. El Partido Morena afirmó que estas medidas protegerán la economía familiar; mientras que la oposición política afirmó que es un plan tardío neoliberal insuficiente.

<https://drive.google.com/file/d/1ktNmAxkcVHZBsH-gxgjCzzH09JrxJSTy/view>



# El PAN cuestiona a Sheinbaum por “esconder” el peritaje de DNV sobre la línea 12



Mariana Gómez del Campo, diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), cuestionó qué es lo que incomodó al **gobierno de Claudia Sheinbaum** del peritaje que realizó la empresa DNV sobre el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro.

La panista consideró extraña la razón que llevó a la jefa de Gobierno a [amenazar a la firma noruega con demandarla civilmente si hace público el contenido del informe](#).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista / Gabriel Quadri (Diputado – PAN)

Mientras no se cambien las termoeléctricas a gas natural y mientras no se electrifique el parque vehicular yo creo que sí nos tenemos que acostumbrar a tener contingencias ambientales. Lo curioso es que nos mandan a todos 'Hoy no circula' mientras sigue operando de manera impune la termoeléctrica de Tula con combustóleo, que es la principal fuente de emisiones de partículas TM2.5, bióxidos de nitrógeno y bióxidos de azufre en toda la megalópolis del centro del país y que tiene efectos muy importantes por la morbilidad y mortalidad por enfermedades respiratorias en esta región.

[https://drive.google.com/file/d/1EuemII43e3\\_3zJ6cuC2-oeiWknCv9vBo/view](https://drive.google.com/file/d/1EuemII43e3_3zJ6cuC2-oeiWknCv9vBo/view)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Coneme



**Periódico**  
**PROYECTOS**  
POLÍTICOS  
SEMANAL

06/05/2022

LEGISLATIVO



## Realizan en San Lázaro 2º Foro Futuro Cooperativo “Cooperando juntos para el futuro”

La presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), indicó que las cooperativas deben contar con un marco jurídico que las regule, toda vez que este modelo productivo fomenta el desarrollo económico sostenible.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-en-san-lazaro-2o-foro-futuro-cooperativo-cooperando-juntos-para-el-futuro/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista / Ildefonso Guajardo Villarreal (Diputado – PRI)

“Felicitó a los empresarios que han sido congruentes, permanentemente, en estar en la mejor disposición en ayudar a nuestro país. Hay buena in tensión en la propuesta, pero me atrevería en señalar algunas diferencias. Los pactos de los años 80 combatían un fenómeno inflacionario generado por desajustes internos; hoy hay algunos desajustes internos, pero también hay factores externos y; en ese sentido, esos factores externos son parte de los compromisos que el gobierno está haciendo”.

<https://drive.google.com/file/d/1RnxTFy0tTRpVUpjmUJm3NBzicvRjs3W7/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## **PRI critica actuación del Gobierno Federal en la inflación**

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno criticó la actuación del Gobierno Federal en el manejo de la inflación y que por eso se tuvo que llegar a este plan.

<https://drive.google.com/file/d/1mLRsl0pSFzUAEpBaBbMCZrJduF36v8KJ/view>



"CONSTE que se los advertí. Alejandro Moreno será recordado como el presidente del #PRI más perdedor en la historia, y ahora también como el más corrupto. Con razón votó en contra de la #ReformaEléctrica; quería su moche en Panamá"

**Mario Delgado**  
Líder nacional de Morena



"MARIO DELGADO, háblanos, como buen delincuente, de la caída de la Línea 12 que se construyó cuando tú fuiste tesoroero de la CDMX, y que por desviar muchos recursos, tuviste la ocurrencia de pagar por materiales de mala calidad"

**Alejandro Moreno**  
Líder nacional del PRI

## Delgado y Moreno chocan en redes por L12, comicios...

**EL LÍDER** de Morena acusa a su homólogo del PRI de buscar recibir "moches"; el tricolor lo señala por corrupción en el Metro

• Por Otilia Carvajal  
otilia.carvajal@razon.com.mx

**LOS DIRIGENTES** nacionales de Morena y el PRI, Mario Delgado y Alejandro Moreno, respectivamente, protagonizaron ayer una guerra de señalamientos en redes sociales, por temas como el derrumbe de la Línea 12 del Metro o campañas de desprestigio en las pasadas elecciones.

El primero en iniciar fue el dirigente guinda, quien acusó al tricolor de querer recibir "moches" por las elecciones de junio pasado, por lo que señaló que será recordado como el presidente priista "más corrupto".

### o el tip

**Diputados** de la alianza Va por México anunciaron que esta misma semana presentarían una denuncia penal contra Mario Delgado por la corrupción en la construcción de la Línea 12.

"Conste que se los advertí. Alejandro Moreno será recordado como el presidente del PRI más perdedor en la historia, y ahora también como el más corrupto. Con razón votó en contra de la Reforma Eléctrica; quería su moche en Panamá", arremetió el morenista.

Delgado Carrillo citó en su cuenta de Twitter una publicación de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en la que acusó al priista de emprender una campaña de desprestigio en su contra las pasadas elecciones.

En el audio compartido por la gobernadora, se escucha supuestamente a Alejandro Moreno hablando de pagos para el publicista Antonio Solá.

"(Hay) 2.5 en dólares, puestos ya en Panamá. Ya están listos, ya me contestó que los tiene. El lunes sale el otro embarque por los otros 2.5 en transferencia. Me hace falta resolver Campeche", le respondió su interlocutor.

Después llegó la respuesta de *Alito* Moreno, quien acusó a Delgado Carrillo de desviar recursos durante la construcción de la Línea 12 del Metro.

"Mario Delgado, háblanos, como buen delincuente, de la caída de la Línea 12 que se construyó cuando tú fuiste tesoroero de la CDMX, y que por desviar muchos recursos, tuviste la ocurrencia de pagar por materiales de mala calidad", señaló el líder tricolor en su cuenta de Twitter.

Moreno publicó un tuit de Delgado de 2015, en el que dijo que el informe presentado por el PRI, sobre la Línea 12, tenía información falsa e incompleta.



# “El líder del PRI más perdedor y corrupto”: Mario Delgado tundió a Alito Moreno por supuesta guerra sucia



El líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), Mario Delgado Carrillo, calificó al dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Alejandro Moreno**, como un **perdedor y corrupto**.

Lo anterior, luego de que se dio a conocer un audio en el que **el priista ordenó realizar campañas de desprestigio por 5 millones de dólares** para intentar ganar la gubernatura de Campeche en las elecciones de 2021.

A través de su cuenta oficial de Twitter, Delgado Carrillo señaló que **él ya había advertido que el líder priista se convertiría en el más perdedor de la historia de su partido**, y ahora con el material difundido en redes sociales, se le agrega “el más corrupto”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/05/2022

LEGISLATIVO

## **Comisión Permanente no realizará ningún debate sobre el colapso de la Línea 12 del Metro**

Bajo el argumento de que los partidos de oposición dicen mentiras, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en su primera sesión cerró la posibilidad de realizar un debate sobre el primer aniversario del colapso de la Línea 12 del Metro. El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña dijo que la oposición quería meter por la puerta trasera un debate político sobre la Línea 12 del Metro.

<https://drive.google.com/file/d/1pPg9zxpQnhzD3HmhbyX1Ribj4AQZ85O5/view>



## Acusa PT aumento de feminicidios desde 2017; panorama para las mujeres en México es violento

Desde 2017 la violencia en contra de las mujeres ha ido en aumento y tan solo en 2021 fueron víctimas de feminicidio tres mil 462 mujeres, mientras que el abuso sexual y la violencia intrafamiliar tuvieron también en aumento, condenó la diputada federal del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) María Rosete.

A través de un comunicado, la petista expuso que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 los delitos más recurrentes en contra de las mujeres como son la violencia intrafamiliar y el abuso sexual “se han elevado a cifras muy alarmantes, al registrarse un millón 332 mil 427 y 137 mil 407 casos, respectivamente”.

La legisladora sostuvo que el espacio público debe ser un lugar seguro para todas, ya que como ciudadanas tienen el derecho a vivir una vida plena y libre de peligros y ante tal necesidad, es ineludible seguir otorgando las herramientas jurídicas y legislativas suficientes para garantizarles bienestar; y al mismo tiempo se deben fortalecer los valores morales que rigen nuestra sociedad.

“Es difícil vernos reflejadas en esta realidad violenta que nos persigue. Esta problemática, además de terminar con vidas inocentes, rompe familias y destruye vidas.

“La violencia de género afecta a toda la sociedad, por lo que debemos empezar a reflexionar sobre la transformación de valores que nos permitan crear un ambiente seguro para todas y todos”, concluyó la congresista cuyo grupo parlamentario forma parte de la coalición Juntos Hacemos Historia al lado del partido oficialista Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

<https://www.24-horas.mx/2022/05/05/acusa-pt-aumento-de-feminicidios-desde-2017-panorama-para-las-mujeres-en-mexico-es-violento/>



## **Piden reformar la Constitución Política para crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales**

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) presentó una iniciativa de reformas al artículo 123, apartado B, de la Constitución Política, para crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales y establecer que, en la elección de dirigentes, el voto de los trabajadores será personal, libre y secreto.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-reformar-la-constitucion-politica-para-crear-el-instituto-nacional-de-elecciones-sindicales/>



# Piden reformar la Constitución Política para crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales



## La diputada Núñez Monreal (PT) presentó iniciativa de reformas al artículo 123, apartado B, de la Carta Magna

Boletín No.1819

### Piden reformar la Constitución Política para crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales

- La diputada Núñez Monreal (PT) presentó iniciativa de reformas al artículo 123, apartado B, de la Carta Magna
- Plantea que el voto de los trabajadores al servicio del Estado para elegir dirigentes sindicales, sea personal, libre y secreto

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) presentó una iniciativa de reformas al artículo 123, apartado B, de la Constitución Política, para crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales y establecer que, en la elección de dirigentes, el voto de los trabajadores será personal, libre y secreto.

Plantea que los trabajadores podrán acudir a ese Instituto, que será la autoridad para llevar a cabo y determinar lo concerniente a la elección de directivas sindicales, así como validar el padrón de trabajadores con derecho a voto.

Estipula que sus principios de actuación, facultades y procedimientos quedarán establecidos en su ley orgánica, la cual contemplará los medios de impugnación para garantizar que los procesos electivos sean apegados a derecho. La naturaleza jurídica del Instituto será la de un órgano descentralizado.



Agrega que los estatutos sindicales podrán, de conformidad con lo dispuesto en la ley, fijar modalidades procedimentales aplicables a los respectivos procesos.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la de Trabajo y Previsión Social, para opinión, señala que el voto personal, libre, directo y secreto no únicamente significa que los trabajadores decidan libremente quién los representa, sino que ello dará vida a liderazgos legitimados y representativos, que tengan fuerza frente a la negociación colectiva.

Precisa que se hace necesaria esta reforma al apartado B, que rige la relación de trabajo entre el Estado y sus servidores o entre los Poderes de la Unión y el Gobierno de la Ciudad de México con sus trabajadores, excepto aquella que por su naturaleza se rige por leyes especiales como es el caso de las Fuerzas Armadas y/o personal que por sus funciones protejan la seguridad pública.

Indica que “a nadie conviene un sindicalismo que no se desarrolle con transparencia, ni democracia, ni pluralidad”.

Considera que es necesario contar con un ente que regule las futuras elecciones sindicales de los agremiados, vigilando que se cumpla lo mandado tanto en dicho precepto constitucional, como en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

“Se pretende que esta nueva ficción jurídica sea garante de que se plasme en el artículo 123, apartado B, que la votación en elecciones sindicales para los agremiados sea libre, directa y secreta tal y como lo plasma el apartado A de dicho artículo y la Ley Federal del Trabajo, otorgándole esta facultad al Instituto Nacional de Elecciones Sindicales”, subraya.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Proponen tipificar como delito la violencia vicaria para visibilizarla e inhibirla

Con el objetivo de tipificar la violencia vicaria y visibilizarla, la diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz impulsa iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en aras de inhibirla y evitar las graves consecuencias que ocasiona para las madres y sus hijas e hijos.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-tipificar-como-delito-la-violencia-vicaria-para-visibilizarla-e-inhibirla/>



# Proponen tipificar como delito la violencia vicaria para visibilizarla e inhibirla



**Boletín No.1820**

## **Proponen tipificar como delito la violencia vicaria para visibilizarla e inhibirla**

- La diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz, impulsa reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Con el objetivo de tipificar la violencia vicaria y visibilizarla, la diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz impulsa iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en aras de inhibirla y evitar las graves consecuencias que ocasiona para las madres y sus hijas e hijos.

Propone adicionar el artículo 7 Bis, a fin de establecer que violencia vicaria son las conductas realizadas contra otra persona de manera consciente, a través de terceros o por interpósita persona con el propósito de castigar, dañar psicológicamente o causar un sufrimiento a la mujer con la que se mantiene, se ha mantenido o se pretende una relación con la intención de ejercer o continuar ejerciendo manipulación, control, dominación y violencia sobre ella.

En el artículo 9 plantea modificar la fracción I para tipificar el delito de violencia vicaria, que incluya como elementos del tipo los contenidos en la definición prevista en el artículo 7 Bis de esta ley, y establecerla como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como impedimento para la guarda y custodia de niñas y niños.



También, en el artículo 9 adiciona la fracción VII, con el propósito de que no se puedan atribuir al agresor visitas, la guarda, custodia provisional o definitiva o régimen de convivencia con los hijos o hijas, ni se puede establecer ningún régimen de comunicación o relación, o bien éstos deben ser suspendidos cuando haya indicios fundamentados de que se han cometido actos que constituyan violencia de género.

La también secretaria de la Comisión de Igualdad de Género destacó en la exposición de motivos que en los últimos años se ha hecho presente la violencia vicaria, perpetrada generalmente por los progenitores en los casos en que las mujeres deciden terminar su relación o denunciar la violencia ejercida en su contra.

Este tipo de violencia tiene el objetivo de dañar a la mujer a través de sus seres queridos y especialmente de sus hijas e hijos, convirtiéndose en la más cruel y despiadada porque causa un daño irreparable, al traducirse en el control y dominio sobre la madre en un alarde máximo de posesión en una relación de poder sustentada en la desigualdad.

Por ello, la diputada Fernández Cruz urgió a que la violencia vicaria reciba una respuesta legislativa en el ámbito federal para que se reconozca este fenómeno y se implementen políticas públicas encaminadas a atender a la infancia y a las mujeres violentadas, porque no nada más se violentan los derechos de ellas, sino que se lastiman a sus hijos e hijas, lo cual constituye su verdadera y más grande preocupación.

Ante esta situación, refirió que recientemente el Congreso del Estado de México reconoció en el marco jurídico la violencia vicaria, convirtiéndose en el segundo estado de la República donde se incluye esta figura, luego de que Zacatecas lo hiciera.

Es decir, “dos estados de 32 evidencian la necesidad de seguir trabajando para que esta violencia se combata y erradique en todo el territorio nacional”.

Argumentó que es imprescindible conocer y reconocer los tipos de violencia que existen en nuestra sociedad para poder combatirlos, ya que “lo que no se nombra, no existe”.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Movimiento Ciudadano respondió a Claudia Sheinbaum por Línea 12: “Lo ruin es eludir las responsabilidades”



Ante el aniversario de la **tragedia de la Línea 12** en la que murieron 26 personas y lesionadas 104 más, vuelven las exigencias para que se lleve a cabo las **investigaciones y aprehensiones en contra de los responsables del desplome**.

Por su parte, el pasado 02 de mayo, miembros del Partido Acción Nacional (PAN) colocaron un antimonumento sobre el cruce de Paseo de la Reforma y Bucareli en la Ciudad de México para recordar la tragedia y al día siguiente dejaron rosas frente al Palacio Nacional.

Lo anterior desató que la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, [se lanzara en contra del partido blanquiazul](#) y tachó el acto como algo ruin, “**poco ético e inmoral**” a través de conferencia de prensa.

Ante ese mensaje, **Salomón Chertorivsky y Royfid Torres**, miembros del partido **Movimiento Ciudadano (MC)**, compartieron una video respuesta hacia la jefa de Gobierno, donde reviraron que lo ruin era eludir **responsabilidades y rendición de cuentas**.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## PRD impugna exclusión de Permanente

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL PRD** impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República por el que se definieron a los integrantes de la Comisión Permanente, de la cual se excluyó a su bancada.

El coordinador del grupo parlamentario del sol azteca, Miguel Ángel Mancera, presentó el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ante la Sala Superior.

Señaló su inconformidad con la forma en la que se definieron los espacios para la integración de la Comisión Permanen-

te, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la sexagésima quinta legislatura.

El senador perredista ya había anticipado que acudiría al TEPJF, pues no se podía excluir a su bancada, la cual ya había formado parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Bajo el principio de máxima representatividad efectiva y progresividad, la integración de la Comisión Permanente debe ser conforme a la proporcionalidad de fuerzas políticas del Senado de la República; sobre ello, existe una resolución judicial y no respetarla constituye desacato”, expuso.

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ri-

cardo Monreal, puntualizó que el TEPJF no podía intervenir en los asuntos del Congreso de la Unión, el senador Miguel Ángel Mancera, señaló que esto se trata de los derechos de los legisladores, por lo que pueden recurrir al órgano electoral jurisdiccional.

El exjefe de Gobierno de la CDMX señaló que este asunto también servirá para que de una vez se defina sobre el alcance de las resoluciones del Tribunal Electoral, en los asuntos que corresponden al Legislativo.

El recurso presentado fue turnado a la magistrada Mónica Soto, quien deberá elaborar el proyecto de resolución para que sea sometido a la votación del pleno de la Sala Superior del TEPJF.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## IP pide participar en obras importantes del gobierno

**IVETTE SALDAÑA**

—[maria.saldana@eluniversal.com.mx](mailto:maria.saldana@eluniversal.com.mx)

**Acapulco, Gro.**— El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, pidió al gobierno federal que les permita participar en las principales obras públicas.

"Ellos saben muy bien de esta intención (de participar en obras del sector privado)...que queremos hacer subirnos a los proyectos iconos importantes de este gobierno" expuso en el Encuentro de Industriales 2022.

"No nos dejen fuera de los grandes proyectos, los industriales de México nos comprometemos a generar la inversión productiva con empleos formales, tecnología e innovación, mejor remuneración, capacitación", agregó.

Sin embargo, dijo que en el tema de los capitales también

deben evaluarse todas las necesidades de los inversionistas para concretar obras, porque no se pueden realizar en ciertas regiones por falta de gas natural, como en el sur.

En el mismo evento, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Francisco Solares Alemán, dijo que, a diferencia de los militares, al sector privado se le somete a auditorías.

En su opinión, las magnas construcciones que desarrolla el ejército deben ser sujetas a las mismas condiciones de transparencia, seguimiento y auditorías a las que son sometidas la iniciativa privada.

"No hay manera, nosotros en la obra pública tenemos a la Auditoría Superior de la Federación, verifica que los dineros nuestros se utilicen correctamente, a ellos no los auditan", explicó. ●

### EL DATO

La facturación de las constructoras se redujo 35% entre 2008 y 2021, reporta la CMIC.



## Del presupuesto a Segalmex, fue desviado un tercio en fraude que podría llegar a 10 mil millones de pesos

NICOLÁS CAÑO

**E**l monto de las irregularidades que se indagan por la Fiscalía General de la República (FGR) en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) representa casi un tercio del presupuesto que recibió y ejerció entre 2019 y 2021, periodo en que, según los reportes de la cuenta pública, recibió 29 mil 81 millones de pesos.

El fraude, inicialmente calculado en mil 600 millones de pesos, podría llegar a 10 mil millones.

Para 2019, la Cámara de Diputados no aprobó recursos al funcionamiento de Segalmex, ya que se trató de una instancia de reciente creación en el actual gobierno, pero que ejerció 8 mil 120 millones de pesos.

En 2020, a Segalmex se le aprobó un presupuesto de 10 mil millones; en 2021 ascendió a 10 mil 961, y para este año, fue de 11 mil 373 millones.

Tan solo en 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 3 mil 396 millones de pesos, de los cuales casi mil 500 millones de pesos correspondían a maíz que solo existía en el registro contable, pero no físicamente.

Al respecto, detalló: "El rubro de 'inventarios' de maíz y frijol presentó un saldo al 31 de diciembre de 2019 de mil 819 millones 544 mil 700 pesos; de este monto, Segalmex, a través de Diconsa, realizó 90 ríos físicos de maíz por 323 millones 2298 mil 500 pesos, en consecuencia, esta entidad de fiscalización superior no pudo constatar la existencia física de mil 496 millones 246 mil 200 pesos, que se presentan en los registros contables".

También, en la revisión de las compras de frijol por 551 millones 289 mil 700 pesos, la ASF encontró que en cuatro pólizas no se proporcionaron las boletas de recepción y liquidación de los productores, que soportan la entrada del grano a los centros de acopio.

